

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2021-2022

Tesina para obtener el título de especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo

Hábitat, género y movilidad humana: una mirada desde las mujeres migrantes en Quito

Maryangel Mesa Romero

Asesora: María Victoria Cisneros Campaña

Lector: Gustavo Durán

Quito, diciembre de 2022

Dedicatoria

A todxs quienes nos hemos movido

A todas quienes nos movemos en Quito

Tabla de contenidos

Resumen	VII
Agradecimientos	VIII
Introducción	1
Capítulo 1: Estado del arte	5
1.1. Marco de derechos internacional y local	5
1.2. Exclusión urbana.....	7
1.3. Habitabilidad multiescalar	8
1.4. Vivienda y mujeres migrantes en Ecuador	10
1.5. Periferias urbanas y territorialidades migrantes en Quito.....	11
Capítulo 2: Estrategia Metodológica, identificación de la población y la muestra de estudio	15
Capítulo 3: Resultados de la investigación	17
3.1. Caracterización de las sujetas de estudio	17
3.2. Territorialidades Migrantes en Quito	18
3.3. Habitabilidad a escala de Barrio	20
3.3.1. Disponibilidad de servicios	21
3.3.2. Lugar	22
3.3.3. Adecuación cultural	23
3.4. Barrios, Parroquias y Administraciones Zonales.....	23
3.5. Habitabilidad a escala de vivienda.....	26
3.5.1. Materiales.....	27
3.5.2. Acondicionamiento y accesibilidad universal.....	28
3.5.3. Hacinamiento	29
3.5.4. Asequibilidad, gastos soportables y seguridad de la tenencia	30
3.6. Habitabilidad multiescalar	32
3.7. Crisis económica por COVID-19 y habitabilidad multiescalar	35
3.7.1. Ingresos diarios y mudanzas en general.....	36
3.7.2. Disminución de ingresos y mudanzas en general	37
3.7.3. Situación laboral de calle y mudanzas	37

3.7.4.	Situación laboral de calle y mudanzas a barrio más lejano	39
3.7.5.	Situación laboral de calle y mudanzas a vivienda con más habitantes	39
	Conclusiones	42
	Recomendaciones	45
	Referencias	47
	Anexos	51
Anexo 1.1.	Territorialidades migrantes en Quito: Escala de barrios	52
Anexo 1.2.	Territorialidades migrantes en Quito: Escala de parroquias.....	53
Anexo 1.3.	Territorialidades migrantes en Quito: Escala de administraciones zonales	54
Anexo 2.1.	Acceso a servicios: Salud	55
Anexo 2.2.	Acceso a servicios: Transporte público	56
Anexo 2.3.	Riesgos: Movimientos en masa	57
Anexo 2.4.	Riesgos: Inundaciones	58
Anexo 2.5.	Riesgos: Volcanes.....	59
Anexo 2.6.	Percepción de inseguridad	60
Anexo 3.1.	Vivienda y mujeres migrantes en Quito	61
Anexo 4.	Base de la encuesta	62
Anexo 5.	Sistematización de resultados de encuesta	63

Ilustraciones

Figuras

Figura 3.1. Barrios donde residen las beneficiarias de la Fundación Reinas	
Pepiadas en situación laboral de calle	20
Figura 3.2. Población según escala político-administrativa	25
Figura 3.3. Percepciones sobre el estado físico de las viviendas	27
Figura 3.4. Percepciones sobre el acondicionamiento en las viviendas	28
Figura 3.5. Hacinamiento en las viviendas	29
Figura 3.6. Mudanzas durante la pandemia por COVID 19	36

Tablas

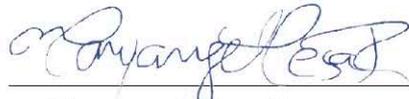
Tabla 3.1. Características socio-demográficas de las sujetas de estudio	18
Tabla 3.2. Características de la situación económica-laboral de las sujetas de estudio	19
Tabla 3.3. Población según escala político-administrativa.....	24
Tabla 3.4. Rangos de valor del servicio de alquiler.....	30
Tabla 3.5. Prueba Chi cuadrado entre ingresos diarios y mudanzas en general	37
Tabla 3.6. Prueba Chi cuadrado entre disminución de ingresos y mudanzas en general	37
Tabla 3.7. Distribución de mudanza general según situación laboral de calle	37
Tabla 3.8. Prueba Chi cuadrado entre situación laboral de calle y mudanzas en general	38
Tabla 3.9. Distribución de mudanzas a barrio más lejano según situación laboral de calle..	38
Tabla 3.10. Prueba Chi cuadrado entre situación laboral de calle y mudanzas a barrio más lejano	38
Tabla 3.11. Distribución de mudanzas a vivienda con más habitantes según situación laboral de calle	39
Tabla 3.12. Prueba de Chi cuadrado entre situación laboral de calle y mudanzas a viviendas con más habitantes	39

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Maryangel Mesa Romero, autora de la tesis titulada “Hábitat, género y movilidad humana: una mirada desde las mujeres migrantes en Quito”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre de 2022.



Maryangel Mesa Romero

Resumen

Ecuador es uno de los países de la región de América Latina y el Caribe, que ha recibido más población migrante proveniente de Venezuela. La pandemia por COVID-19 ha potenciado la crisis económica en el país, representada por un alto nivel de desempleo y empleo informal, en un momento donde el gobierno actual ha identificado un importante déficit de viviendas. La presente investigación buscó comprender cómo son las condiciones de habitabilidad en las que residen las mujeres migrantes venezolanas en situación laboral de calle, en el contexto de la crisis económica ocasionada por la pandemia por COVID-19 durante los años 2020 y 2021, teniendo como hipótesis que dicha crisis económica provocó cambios en las condiciones de habitabilidad.

Para responder a estos planteamientos, el trabajo fue desarrollado a través de un estudio de caso, basado en métodos mixtos: cualitativos (entrevistas a profundidad) y cuantitativos (encuestas, cálculo de chi cuadrado), cuya unidad de análisis fueron las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana, que tienen como destino final la ciudad de Quito – Ecuador, considerando como población de estudio a las beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas.

Como resultados se obtuvo que los barrios en donde residen son periurbanos, con deficiencias en dotación de servicios y asentados sobre zonas de riesgo ambiental, percibidos como inseguros, socialmente estigmatizados, donde las mujeres sujetas de estudio no cuentan con una red de soporte o un tejido social consolidado. Al interior de las viviendas, éstas cuentan con deficiencias de acondicionamiento y el 55% presentan hacinamiento. En el marco de la pandemia por COVID-19, el 85% de las mujeres cambió sus condiciones de habitabilidad por mudanzas, en términos cuantitativos, estas mudanzas están correlacionadas con la situación laboral de calle y representan precarización en las condiciones de habitabilidad ya que significaron mudanzas a barrios más lejanos y a viviendas con más habitantes.

Se concluye que las condiciones de habitabilidad a escala de barrio y vivienda en las que residen las sujetas de estudio, no son adecuadas ya que no cumplen con el marco internacional de derechos humanos establecido alrededor de la Observación No. 4 de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales de la Organización de Naciones Unidas sobre la “vivienda adecuada”, ya que no satisface los criterios de: disponibilidad de servicios; lugar y ubicación; adecuación cultural; materiales; seguridad de la tenencia; asequibilidad y gastos soportables; acondicionamiento y hacinamiento.

Agradecimientos

A la Fundación Reinas Pepiadas, que constituyó el caso de estudio de la investigación.

Gracias a Alexandra Maldonado, Dominique Crespo, Rixima Perozo, Lenys Coronel y a las ciento un mujeres que participaron en esta investigación.

A quienes me compartieron sus ideas y conocimientos, incluso antes de empezar esta tesina: Angeli Bracho, Alejandra Rodríguez, Ana Leal, Blanca Sosa, Claudy Fuentes, Gabriela Osorio, Paola Romero, Emiro Rodríguez, Esther Gualtieri, Rolando González, Roninette Rodríguez, Norelba Vera.

A las personas que me ayudaron en un principio a estructurar mis ideas, de manera que tuviese sentido esta investigación: Claudia Pedone, Florencia Sobrero, Verónica Mesa, Mariangeles Cevallos, Dimitri Barreto y las arquitectas de la Licuadora Gestora.

A quienes me guiaron y apoyaron en la concepción y desarrollo de las cartografías que presentan gráficamente los resultados del estudio: José León y María José Freire.

El aspecto cuantitativo de esta investigación fue logrado gracias al apoyo de las compañeras de la formación Ximena Chocho y Micaela Chávez, y gracias a la asesoría de Juan Ponce, Fernando Carrasco y Jefferson Elizalde.

Paralelamente y con igual importancia, a las personas que me sostuvieron con sus actividades reproductivas y de cuidados: Lorena Romero, Gabriel Barreto, Manuel Mesa, Anita Gonzalón. Así como a quienes me sostuvieron emocional y psicológicamente durante todo el proceso: Canela Samaniego, Gabriel Barreto, Fernanda Esquetini, Marcos Maldonado y Jennifer Castrillon.

Introducción

Movilidad humana desde Venezuela hacia Ecuador

La República Bolivariana de Venezuela (en adelante Venezuela) atraviesa una situación donde se evidencia escasez de medicamentos e insumos médicos, desabastecimiento de alimentos y artículos básicos (Human Rights Watch 2016, 4). La situación ha sido calificada por organizaciones de la sociedad civil como “crisis humanitaria” (Human Rights Watch 2016) y como una “emergencia humanitaria compleja” (Cartaya Febres, Reyna Ganteaume y Ramsey 2020; FIDH, PROVEA 2020). Pese a que existen diferencias en dichos conceptos, ambos son estados de emergencia caracterizados por el éxodo o el desplazamiento forzado de sus habitantes (Azkoul, Salas y Gómez-Pérez 2019, 55).

El fenómeno migratorio desde Venezuela registra más de seis millones de personas en calidad de migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, según las cifras reportados por los gobiernos que forman parte de la Plataforma de Coordinación Inter-agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (en adelante Plataforma R4V) lo cual representa “una de las mayores crisis de desplazamiento en el mundo en tiempos recientes” (ACNUR 2021).

De este universo de personas, los movimientos de 4,87 millones han sido de escala intrarregional dentro de América Latina y el Caribe (Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador 2021-c, 1). Ecuador es el cuarto país de la región en recibir mayores cantidades de personas (Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador 2021-c, 1), con estimaciones de más de 480.000 personas venezolanas (Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador, R4V 2021-d), que, de acuerdo a la proyección de la población nacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC), representaría hoy en día, el 2,5% de la población total del país.¹

Pandemia por COVID-19 y crisis económica en Ecuador

En marzo del año 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que el mundo estaba frente a una pandemia, por el alto y rápido nivel de propagación internacional de la COVID-19 (Organización Mundial de la Salud 2020), enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 y caracterizada por generar deficiencias respiratorias en las personas infectadas (Organización Mundial de la Salud 2021), que ha registrado, hasta diciembre del 2021, más

¹ En la proyección poblacional nacional 2012-2050 del Instituto Nacional de Estadísticas del Ecuador, para el año 2020, se estimó una población total de 17.510.643 habitantes. El dato consiste en un cálculo propio donde, tomando como total de habitantes en Ecuador el previsto por el INEC, se determina qué porcentaje representarían las personas de nacionalidad venezolana que actualmente residen en el país

de 270 millones de casos de contagio y 5 millones de muertes a nivel mundial (World Health Organization 2021).

La crisis sanitaria global y las medidas de seguridad y suspensión que se adoptaron para contenerla, generaron repercusiones económicas significativas a nivel internacional (Banco Mundial 2020), siendo América Latina y el Caribe la región más afectada en términos económicos, ya que ha registrado la mayor contracción de la actividad económica y del mercado laboral, aumentando la tasa de desempleo en 2,5% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2021, 122-123).

En Ecuador, en el marco de la pandemia por COVID-19, en agosto 2020 se registró un millón de desempleados y más de cinco millones de personas con condiciones precarias de trabajo, significando que el 83% de la fuerza de trabajo quedó sin trabajo o con trabajos precarios (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2020, 11).²

Las últimas encuestas de Empleo, Desempleo y Subempleo del INEC, demuestra que el 49,9% de las personas que cuentan con empleo, se encuentran en el sector informal de la economía (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2021-a, 35).

En una “Evaluación Conjunta de Necesidades” desarrollada por la Plataforma R4V (en adelante Evaluación Conjunta R4V), el 25,4% de las personas venezolanas entrevistadas afirman que han perdido su trabajo como consecuencia de la pandemia por COVID-19 y, el 68,1% manifiesta que los ingresos del grupo familiar han disminuido por la misma causa (Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador 2021-b, 23). Ante esta situación, la mayoría de personas han tenido que implementar “estrategias de afrontamiento como pedir dinero en la calle”, lo cual ha permitido satisfacer las necesidades esenciales del 56% de los grupos familiares con menos de un mes en Ecuador y que sigue siendo una alternativa para el 13% de los grupos que tienen más de un año en el país (Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador 2021-b, 35).

Déficit habitacional en Ecuador

La habitabilidad puede entenderse como la capacidad del entorno de satisfacer las necesidades humanas y de generar un estado de bienestar, lo cual está relacionado con la calidad de vida de quienes le habitan (Moreno 2008, 50). En términos de la vivienda, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos lo relaciona con la posibilidad de permitir

² El valor de 83% toma como universo la *población económicamente activa* (7.605.189 personas) y la *población con empleo adecuado/bueno* (1.271.333 personas), la diferencia, conformada por las personas en situación de *subempleo, empleo no remunerado, empleos no plenos y desempleo*, representa el 83% de la PEA.

resguardarse de las condiciones climáticas, proteger el estado de salud y velar por la seguridad física de los ocupantes (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1991).

En Ecuador, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), en los primeros meses de la administración del presidente Lasso, ha desarrollado un diagnóstico que arroja que el país se encuentra ante un déficit de más de 2.7 millones de viviendas (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 2021), que se refiere no solo a la carencia de las viviendas como tal, sino a las malas condiciones en las que éstas se encuentran. Es decir, que no cumplen con las condiciones de habitabilidad mínimas anteriormente descritas.

En el caso de la población venezolana en Ecuador, la necesidad de “albergue/alojamiento” consiste en una de las principales prioridades a satisfacer (Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador 2021-b, 19), donde el 33% de las personas consultadas en la Evaluación Conjunta R4V consideran sus hogares como “no aptos para vivir adecuadamente” por encontrarse en condiciones de hacinamiento, mal estado físico, carentes de mobiliario básico, entre otras (Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador 2021-b, 24-25).

En este contexto de crisis laboral, de déficit habitacional y de vulnerabilidad para las personas en situación de movilidad humana y particularmente, en su acceso a la vivienda, surge la inquietud si puede estar relacionada la crisis económica con las condiciones de habitabilidad, siendo más específicos ¿será posible que la crisis económica por pandemia por COVID-19 haya generado cambios en las condiciones de habitabilidad en las que residen las personas venezolanas migrantes en Ecuador?. Suponiendo que la respuesta sea afirmativa, esta investigación tomará como estudio de caso a las mujeres venezolanas beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas que están en situación de movilidad humana en Quito y que en el marco de la pandemia por COVID-19 se encuentran en situación laboral de calle.

En ese sentido la pregunta de investigación que guía a esta investigación es: ¿Cómo son las condiciones de habitabilidad en las que residen las mujeres migrantes venezolanas en situación laboral de calle, en el contexto de la crisis económica ocasionada por la pandemia por COVID-19?.

Como hipótesis la presente investigación plantea que la crisis económica ocasionada por la pandemia por COVID-19 provoca cambios en las condiciones de habitabilidad en las que residen las mujeres migrantes venezolanas en Quito.

Considerando que en el 2021 Quito es la ciudad con mayor desempleo a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2021-b, 18) y que el 50% de las mujeres de la ciudad -participantes del estudio *Data for Equity*- continúa sin trabajo (Pernett y Zambrano 2021, 29); que la ciudad ha estado representada desde inicio del siglo XX por desigualdades

urbanas expresadas en el territorio “a partir de la distinción clasista y racista de poblaciones consideradas indeseables” (Carrión y Pinto 2019, 105); que dichas desigualdades se sostienen hasta la actualidad a través de nuevos espacios de segregación, hacia zonas cada vez más apartadas (Carrión y Erazo 2012, 517); y finalmente, que el 19,1% de los grupos familiares de venezolanos encuestados tienen intenciones de permanecer en Quito (Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador 2021-b, 16).

Este estudio se plantea como objetivo general: Comprender las condiciones de habitabilidad en las que residen las mujeres migrantes venezolanas en situación laboral de calle en Quito, beneficiarias de Fundación Reinas Pepiadas, en el contexto de la crisis económica ocasionada por la pandemia por COVID-19; y, como objetivos específicos:

- Identificar los barrios de la ciudad de Quito en los que residen las mujeres migrantes venezolanas, beneficiarias de Fundación Reinas Pepiadas.
- Describir las condiciones de habitabilidad de los barrios y las viviendas en las que residen las mujeres migrantes venezolanas, en situación laboral de calle, beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas.
- Analizar las condiciones de habitabilidad multiescalar en las que residen las mujeres migrantes venezolanas, en situación laboral de calle, beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas.

El documento de investigación se estructura en tres capítulos donde, el primero, revisa el estado de arte en términos del marco de derechos internacional y local y, explora los conceptos de exclusión urbana, habitabilidad multiescalar, vivienda y género. En el segundo capítulo se describe la estrategia metodológica y el tercero, presenta los resultados de la investigación alrededor de las condiciones de habitabilidad multiescalar en el contexto de la crisis económica por COVID-19.

Con estos insumos, se busca ofrecer una línea de base a partir de la cual, la Fundación Reinas Pepiadas, pueda, de manera fundamentada, generar proyectos de intervención sobre las condiciones de habitabilidad de esta población, facilitando el acceso y el pleno ejercicio del derecho a la vivienda adecuada y digna, a la ciudad y a un hábitat seguro y saludable.

Capítulo 1: Estado del arte

1.1. Marco de derechos internacional y local

En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas, emitió la Declaración Universal de Derechos Humanos. En su artículo 25 incluye el derecho a la vivienda como uno de los elementos necesarios para asegurar un nivel de vida adecuado, salud y bienestar.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial celebrada en 1965, se planteó “garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico” entre los cuales, constó el derecho a la vivienda, en el artículo 5 i.iii. En 1966, el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificó el derecho a la vivienda para todas las personas.³

Posteriormente, en 1991, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales emite la Observación 4 al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Plantea precisiones acerca del calificativo “adecuado” en el caso de la vivienda, en las cuales, pese a las diferencias sociales, económicas, culturales, climatológicas y ecológicas; de manera generalizada, el derecho a la vivienda adecuada se relaciona con siete aspectos: Seguridad jurídica de la tenencia; Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura; Gastos soportables; Habitabilidad; Asequibilidad; Lugar y Adecuación cultural.

En el 2015, los líderes mundiales se comprometieron por los próximos quince años, a adoptar “objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos” (Organización de Naciones Unidas, 2021-a) estos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que consisten en 17 objetivos, 169 metas y 231 indicadores (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). De los cuales, tres ODS están directamente relacionados con los temas de género, desigualdad, vivienda y ciudad:

- Objetivo 5, Igualdad de género: En su meta “5.a” busca equiparar los derechos en el acceso a la propiedad y el control de tierras (Organización de Naciones Unidas, 2021-b).
- Objetivo 11, Ciudades y comunidades sostenibles: Explícitamente plantea la problemática de la rápida urbanización, y sus consecuentes asentamientos y servicios inadecuados. En términos de vivienda, la meta “11.1” busca asegurar que todas las personas tengan acceso a vivienda y servicios básicos adecuados y en términos de ciudad, plantea “aumentar la

³ Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. 1965. *Convención Internacionalesobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Resolución 2106 A (XX)*.

urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos” en la meta “11.3” (Organización de Naciones Unidas, 2021-d).

El Estado ecuatoriano, ratificó su compromiso por el derecho a la vivienda, en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible. La Constitución Política del Ecuador del 2008, reconoce explícitamente el derecho a la vivienda adecuada y digna (artículo 30) y agrega dos aportes el derecho a la ciudad (artículo 31) y el derecho al hábitat seguro (artículo 30), sin ofrecer mayores definiciones. De igual manera, la Constitución promueve la libre movilidad de personas entre países (artículo 416.6) y “Exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos” (artículo 416.7).

La primera directriz del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 titulada “soporte territorial para la garantía de derechos” incluye lineamientos territoriales donde específicamente se establece el acceso equitativo a servicios, la reducción de brechas territoriales, el uso sostenible del suelo, la mejora del hábitat y condiciones de vida (Secretaría Nacional de Planificación 2021, 33-34), así como el incremento de cobertura y acceso a equipamiento urbanos estratégicos “para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social” (Secretaría Nacional de Planificación 2021, 33-34). En términos de la vivienda, hace referencia a lo establecido en la Observación 4 al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 propone políticas y metas en concordancia con los instrumentos internacionales de derechos humanos. Se buscan que la acción pública permita mejorar el acceso y calidad de las viviendas, la seguridad jurídica de su tenencia, la disponibilidad de servicios públicos en los hogares, la seguridad física de sus ocupantes y la adecuación cultural (Secretaría Nacional de Planificación 2021, 63)

En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), la Ordenanza 172 del 2008 incluye un capítulo sobre la promoción, protección y garantía de derechos a las personas en situación de movilidad humana que viven en el DMQ, en el cual, se declara a la movilidad humana como política pública, bajo los principios de “no discriminación, inclusión e integración social” (Concejo Metropolitano de Quito 2008, 5), y de “ejercicio y goce de los derechos humanos de quienes habitan en el Distrito, independientemente de su condición migratoria” (Concejo

Metropolitano de Quito 2008, 6).

En ese sentido, ni la Constitución Política del Ecuador ni su Plan de Desarrollo actual, así como la Ordenanza local, reconocen específicamente el derecho a la vivienda, a la ciudad y al hábitat para mujeres ni para personas en situación de movilidad humana, sin embargo, acogen los principios de los instrumentos internacionales, donde el derecho a la vivienda si está claramente reconocido.

1.2. Exclusión urbana

Teniendo en mente la premisa de Carlos Schmitt que “no existen ideas y políticas sin un espacio de referencia, ni espacios o principios espaciales que no correspondan a ideas políticas” (Schmitt, citado en Secchi 2015, 27), es preciso entender ¿cómo el marco de derechos internacional y local se materializan en el territorio?.

En las grandes ciudades, el miedo a los que históricamente han sido presentados como indeseables (pobres, extranjeros, nómadas, distintos) originan demandas de “políticas específicas de exclusión, de control, de alojamiento o internamiento” (Secchi 2015, 35).

Bernardo Secchi afirma que “la intolerancia niega la proximidad, separa y aleja actividades, edificios, espacios públicos, sus habitantes y usuarios” (Secchi 2015, 36) la intolerancia, en este caso sería contraria al concepto de integración que Jan Gehl propone para humanizar los espacios urbanos, ya que la integración “implica que varias actividades y categorías de personas puedan funcionar juntas, codo con codo” (Gehl 2013, 113).

Para David Harvey “la cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales que pretendemos, las relaciones con la naturaleza que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los valores estéticos que respetamos” (Harvey 2012, 20). Aporte que invita, más allá de los marcos normativos, a repensarnos como individuos y cómo sociedad ¿qué ciudades queremos?.

Las ciudades de América Latina y el Caribe se caracterizan por “contrastos descomunales entre zonas ultramodernas y otras precarias y marginalizadas” (Endara 2016, 9), siendo las segundas donde las personas en situación de pobreza y socialmente excluidas viven en asentamientos precarios, caracterizados por viviendas de baja calidad estructural y servicios básicos inadecuados (o inexistentes), estatus residencial inseguro, zonas no reconocidas o poco atendidas, que no son consideradas por los gobiernos locales como partes constituyentes de la ciudad (González y Martínez 2005, 10), características que van en contra de los principios establecidos en la Observación 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y que Secchi identificaría como dispositivos de exclusión de ciudades que son “una

potente máquina de suspensión de derechos de los individuos y de la colectividad” (Secchi 2015, 86).

“La palabra periferia sólo puede tener sentido por estar relacionada con el 'centro” (Augé 2007). El alto costo de suelo urbano en zonas centrales, dotadas de servicios, obliga a las personas a ocupar tierras en áreas periféricas de las ciudades, alejadas de las centralidades y de los efectos útiles de la aglomeración urbana (Duran Saavedra et al. 2020, 14), lo que además de constituir una exclusión urbana, fortalece la exclusión social, cultural, política y económica (González y Martínez 2005, 11).

En estos escenarios de segregación socio-espacial materializados por las ciudades capitalistas contemporáneas, Col-lectiu Punt 6 invita a dejar de construir el espacio urbano desde la lógica productivista y a empezar a ubicar a las personas que van a habitar estos espacios, en el centro de los procesos de toma de decisiones, cambiando radicalmente el orden de las prioridades (Col-lectiu Punt 6 2019, 195).⁴

El urbanismo con perspectiva de género reconoce las desigualdades estructurales y propone reequilibrar las oportunidades en el territorio (Col-lectiu Punt 6 2019, 156) en un modelo de ciudad cuidadora, que, entre otras características, no responda a la especulación inmobiliaria sino que promueva “el acceso a una vivienda digna en condiciones económicas justas” (Col-lectiu Punt 6 2019, 194), en un ejercicio que apuesta no sólo por re-construir las ciudades bajo los principios establecidos en el marco de derecho internacional, sino por responder a la pregunta de Harvey con el deseo de re-construirnos como individuos, sociedades y ciudades, en términos de Secchi y Gehl: más humanizadas, integradoras, tolerantes e incluyentes.

1.3. Habitabilidad multiescalar

Silvia Moreno establece que la habitabilidad “está determinada por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno, y se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas” (Moreno 2008, 50).⁵

Y una vez que ese entorno o hábitat (espacio de movimiento y vida cotidiana) satisface dichas necesidades, genera un grado de bienestar que se relaciona directamente con la calidad de

4 Col-lectiu Punt 6 es un estudio que aborda la arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de género y el feminismo, rompiendo paradigmas preestablecidos. Su propuesta sigue la genealogía feminista de Xaida Muxí, Ana Falú y otras maestras antecesoras, y constituye una filosofía de trabajo internacionalmente difundida y adoptada por las nuevas generaciones de profesionales en el campo.

5 Silvia Moreno ha desarrollado estudios alrededor del hábitat, la habitabilidad urbana y cómo éstos inciden en la calidad de vida de las personas, identificando elementos y construyendo indicadores para definirlos y evaluarlos.

vida de los moradores (Moreno 2008, 50).

La autora plantea que, el análisis de políticas relacionadas a las condiciones de habitabilidad a escala urbana, deben tener en cuenta:

Los espacios o áreas inter barriales, el sistema viario, el espacio público dentro y fuera de los barrios, las infraestructuras, los servicios y el transporte público, los espacios verdes, el enriquecimiento funcional de las áreas residenciales, los programas destinados a crear nuevas centralidades (actividades y usos diversos) y los espacios comunes de referencia (Moreno 2008,49).

En la Observación 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se establecen siete parámetros para considerar a una vivienda como adecuada: seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura, gastos soportables, habitabilidad, asequibilidad, lugar, adecuación cultural. Definidos de la siguiente manera:

- Seguridad jurídica de la tenencia: “todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra el desahucio, el hostigamiento u otras amenazas”
- Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura: “debe contener ciertos servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y la nutrición... deberían tener acceso permanente a recursos naturales y comunes”
- Gastos soportables: “el porcentaje de los gastos de vivienda sean, en general, conmensurados con los niveles de ingreso”
- Habitabilidad: “ofrecer espacio adecuado a sus ocupantes y de protegerlos del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad. Debe garantizar también la seguridad física de los ocupantes”
- Asequibilidad: “debe concederse a los grupos en situación de desventaja un acceso pleno y sostenible a los recursos adecuados para conseguir una vivienda”
- Lugar: “permita el acceso a las opciones de empleo, los servicios de atención de la salud, centros de atención... escuelas y otros servicios sociales... no debe construirse en lugares contaminados ni en la proximidad inmediata de fuentes de contaminación que amenazan el derecho a la salud de los habitantes”
- Adecuación cultural: “permitir adecuadamente la expresión de la identidad cultural y la

diversidad de la vivienda”.⁶

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-ACNUDH) posteriormente complementa el parámetro de Habitabilidad con cinco dimensiones adicionales: Hacinamiento, Tipología aceptable, Materialidad, Conservación, Acondicionamiento lumínico, térmico, acústico y ventilación (ONU-ACNUDH, citado en Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos 2015, 17).

Nuevamente en relación a la escala ciudad, Moreno afirma que, aun cuando la vivienda se encuentra en buenas condiciones, se carece de habitabilidad cuando ésta “se encuentra emplazada en un área vulnerable, marginal y de difícil acceso” (Moreno 2008, 49). En ese sentido, invita a hacer el análisis de habitabilidad desde ambas escalas: vivienda-ciudad.

1.4. Vivienda y mujeres migrantes en Ecuador

Prabha Khosla afirma que el acceso a la vivienda adecuada:

...está condicionado de manera diferenciada para hombres y mujeres, debido a factores y barreras culturales, políticas, económicas y ambientales. Dentro del grupo de las mujeres, tampoco es homogéneo el acceso a la vivienda, ya que está mediado por la intersección de relaciones sociales de clase, etnia, edad, capacidades, identidad de género, entre otros. Estas relaciones sociales a su vez, están moldeadas por el poder, y el poder moldea el privilegio y la desigualdad. El privilegio y la desigualdad moldean las políticas y procesos de vivienda. (United Nations Human Settlements Programme 2014, 3) (traducción propia).⁷

La propiedad de la vivienda, ha sido estudiada desde la perspectiva de género “identificando a quién pertenece la vivienda, si al esposo, a la mujer o a ambos, y cómo esto puede influir, no solamente en la forma en que se utilice este activo, sino también en quiénes se benefician de sus frutos” (Deere 2021, 2), enfocado en la desigual capacidad de generar ingresos, en la acumulación de capitales de manera diferenciada, en su influencia en la autonomía económica

6 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 1991. *Observación general N° 4. El derecho a una vivienda adecuada*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

7 Prabha Khosla reconocida experta en ciudades, derechos de las mujeres e inclusión social, especialista en equidad de género, quien trabaja desde la perspectiva de la interseccionalidad y fue colaboradora del Programa de Asentamientos Humanos de la ONU en la publicación “Women and Housing. Towards inclusive Cities”.

y en el poder de negociación de las mujeres (Deere 2021, 3).

A partir de un estudio comparativo realizado entre Ecuador, India y Ghana, Carmen Deere afirma que en Ecuador no hay brechas de género notables en la propiedad de los activos, ni en la valuación económica de la vivienda principal (Deere 2021, 13), lo cual puede deberse a las garantías constitucionales en términos de herencias igualitarias y propiedades matrimoniales conjuntas.

Ante el término intolerancia planteado por Secchi -revisado en el acápite anterior- Luis Valencia Rodríguez afirma que en Ecuador “ese sentimiento subyacente de intolerancia y desprecio es aún más acentuado cuando es practicado por quienes, por cualquier razón, se sienten como superiores por su posición económica, social o política o por creerse herederos directos de los primitivos conquistadores peninsulares...” (Valencia Rodríguez 2011, 208). El autor afirma que, en Ecuador las personas en situación de movilidad humana “son objeto de prejuicios xenófobos” (Valencia Rodríguez 2011, 162)

En ese sentido, a la luz del presente estudio es preciso señalar que pese a que puede no existir brechas significativas en la propiedad de vivienda femenina, sin embargo, cuando se habla de de acceso a vivienda digna en el caso de mujeres migrantes, se incorporan otras variables que complejizan el escenario, tales como: desconocimiento al nuevo entorno social y geográfico, discriminación y xenofobia, situación de irregularidad administrativa, bajo nivel de formalización en arriendos, desconocimiento de derechos, miedo a la denuncia y nula judicialización (Arcentales y Garbay 2013, 4-5). Factores que en casos de aún mayor vulnerabilidad, de mujeres desplazadas o que han pasado por procesos de movilización forzados, Gloria Camacho identifica propensión a cambios en sus vidas, como el pasar a conformar hogares con jefatura femenina, enfrentando “la enorme dificultad para encontrar un trabajo que les permita contar con ingresos y, a la vez, atender a sus hijos e hijas pequeñas” (Camacho Zambrano 2005, 79) y, en los hogares monomarentales (con mujeres jefas de hogar) las dificultades económicas conllevan a condiciones habitacionales más precarias (Collectiu Punt 6 2019, 185-186).

1.5. Periferias urbanas y territorialidades migrantes en Quito

Siguiendo las tendencias de la región de América Latina y el Caribe, y contrario a los principios de derecho internacional, Nataly Pinto y Elizabeth Puga afirman que en Quito existen múltiples realidades en una misma ciudad y que dichas realidades coexisten en un mismo espacio sin mirarse entre sí, “generando asimetrías sociales y el miedo al otro, al desconocido” (Pinto y Puga 2016, 32), el mismo miedo al que hacía referencia Bernardo

Secchi que originaba dispositivos de separación en la ciudad.

Fernando Carrión y Juan Pablo Pinto, identifican períodos de crisis y transformación en el ordenamiento territorial en Quito en el que se expresan desigualdades socioespaciales. A inicios del siglo XX, “la aristocracia y la burguesía quiteñas, aporofóbicas e higienistas” expresaron la distinción clasista y racista sobre el territorio (Carrión y Pinto 2019, 105-106).

Luego, a mediados del siglo pasado, se agudizaron las diferencias entre “una emergente ciudad moderna” y una ciudad antigua “habitada mayoritariamente por pobres, indígenas, mestizos y migrantes provenientes de distintas provincias” (Carrión y Pinto 2019, 105).

Fernando Carrión y Jaime Erazo afirman que entre 1962 y 1980, la mancha urbana de Quito, creció en un 500% (Carrión y Erazo 2012, 516), período en el cual empezaron a surgir asentamientos populares en el norte y el sur del territorio, que fueron consideradas como asentamientos ilegales no constituyentes de la ciudad (Carrión y Pinto 2019, 107), que es una de las características que define los asentamientos precarios según Paulina González y María Isabel Martínez.

En el cuarto y más reciente período analizado por los autores Carrión y Pinto, comprendido entre 2007 y 2017, afirman que la ciudad creció de manera superpuesta bajo una “lógica urbana fragmentaria, expansiva y multidireccional” (Carrión y Pinto 2019, 105), en la que la segregación se genera en la proximidad espacial, pero sin integración ni interacción social (Carrión y Pinto 2019, 110-111), lo cual se relaciona con las realidades coexistentes pero desconocedoras del 'otro' al que hacen referencia Pinto y Puga.

Jacques Ramírez, Iréro Ceja y Soledad Coloma, en relación a los requisitos (visas) para ingresar al Ecuador, afirman que consisten en instrumentos para “clasificar a los extranjeros en migrantes 'deseables' y 'no deseables', en migrantes 'beneficiosos' y 'no beneficiosos’” (Ramírez et al. 2017, 35) incluso previo a su llegada.

Desde el año 2011, en un proceso de reconfiguración de los flujos migratorios en América del Sur, “Quito se convirtió en una ciudad de destino de población migrante” (Pedone 2020, 212). Carrión y Pinto afirman que una vez en Quito, la práctica urbana valora de manera diferenciada a los migrantes, y genera, a partir de estas valoraciones, nuevas formas de desigualdad socioespacial y segregación urbana (Carrión y Pinto 2019, 117). Esta valoración puede relacionarse con las herramientas de clasificación a las referidas por Ramírez, Ceja y Coloma.

Claudia Pedone plantea que los migrantes que se han asentado en Quito, provienen de diversas procedencias y que tienen distintas condiciones socioeconómicas que les posibilita de manera diferenciada adquirir la regularidad jurídico-administrativa (visas, permiso de

residencia, refugio) (Pedone 2020, 212), entre ellas, la capacidad de recursos económicos con la que disponen y la pertenencia a clase social en origen, son determinantes para definir las territorialidades y fronteras simbólicas dentro de las que se asentarán o residirán en la ciudad (Pedone 2020, 214-215).

En el estudio de Pedone, las familias con mayores capacidades de consumo (procedentes de Medio Oriente) o con alta cualificación académica (procedentes de Venezuela), se asientan en sectores más 'acomodados' de la ciudad alrededor de la Avenida Naciones Unidas y de la Avenida 6 de Diciembre, mientras que aquellos con precariedad jurídica (procedentes de Colombia) reside en áreas deterioradas del Centro Histórico (Pedone 2020, 214-215). A este grupo de migrantes, Carrión y Pinto complementan con el de nacionalidad haitiana, que según los autores se ha asentado en los barrios Comité del Pueblo, La Bota y El Condado “espacios otrora periurbanos que se han caracterizado por recibir décadas atrás a migrantes internos afroecuatorianos” (Carrión y Pinto 2019, 115), y la de nacionalidad cubana en barrios de las Administraciones Zonales de Eugenio Espejo y La Delicia (Carrión y Pinto 2019, 115).

En el caso de la población migrante de origen venezolano, Carrión y Pinto afirman que, a partir de “su legítima apropiación del espacio público y su ubicación estratégica en sectores urbanos con un fuerte dinamismo comercial los ha hecho más visibles que otras inmigraciones” (Carrión y Pinto 2019, 115). Claudia Pedone, ofrece un mapa en el que la residencia de las personas con esta nacionalidad, se ubican en diferentes sectores de la ciudad, dependiendo de su condición social: La Floridita, Carcelén y Mitad del Mundo (condición social baja), así como “sectores 'acomodados' del norte cerca de una zona comercial” (condición social alta). En el estudio desarrollado por Daniela Célleri -el mismo año que los estudios de Carrión-Pinto y Pedone- se afirma que las parroquias del norte de la ciudad de Quito, donde mayoritariamente reside la población venezolana son Cotocollao, Ñaquito y La Kennedy (Célleri 2019, 8). Por su parte, el reportaje de Soraya Constante, visibiliza la alta presencia de “los venezolanos más pobres”, así como personas de nacionalidad colombiana, cubana y ecuatoriana (procedente de otras provincias) en un barrioubicado al sur de la ciudad: Solanda (Constante 2019).

En los estudios citados, los autores ubican las residencias de las personas migrantes en Quito, dentro de diversas unidades administrativas de la ciudad, que van desde las más amplias (Administraciones Zonales) e intermedias (Parroquias) a las más detalladas (zonas y áreas, barrios y avenidas). En ese sentido, resulta complejo generar una cartografía que represente de manera unificada las territorialidades donde residen mayoritariamente las personas migrantes de Quito, sin embargo, parece haber un consenso entre los autores, sobre la influencia que la

condición económica o poder adquisitivo tienen sobre la ubicación de las viviendas, siendo las más vulnerables económicamente relegadas a áreas periféricas o centrales deterioradas de la ciudad. Para la arquitecta Alexandra Maldonado, en su ensayo “Habitar Migrar”, a partir de esta residencia periférica o urbano marginal:

... es cuando dejan de ser parte del sistema de ciudad y habitan en pequeños espacios que están en una frontera urbana, donde la comunicación no logra pasar y se queda con lo que se ve en noticieros; quedando poco a poco fuera de los planes urbanos, se vuelven invisibles, se vulneran sus derechos, comienza un habitar sin pertenecer (Maldonado 2020).

En ese sentido, la presente investigación, buscará entender las condiciones de habitabilidad actuales de las mujeres (históricamente con menos acceso a viviendas) migrantes venezolanas (estigmatizadas, víctimas de xenofobia y racismo) que actualmente se encuentran en situación laboral de calle (vulnerabilidad económica), residentes de la ciudad de Quito (configuración urbana segregadora).

Capítulo 2: Estrategia Metodológica, identificación de la población y la muestra de estudio

Este estudio toma como variable dependiente a la crisis económica ocasionada por la pandemia por COVID-19 y como variable independiente a las condiciones de habitabilidad de las personas en situación de movilidad humana en Ecuador. Considerando que ambos son conceptos muy amplios, la investigación se centró en un estudio de caso cuya unidad de análisis fueron las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana, que tienen como destino final la ciudad de Quito – Ecuador.

La investigación es de carácter microsocioal, tiene como universo de población de estudio a las beneficiarias de la Fundación Las Reinas Pepiadas, una organización sin fines de lucro orientada al apoyo de mujeres migrantes venezolanas a través de programas y servicios orientados a su inclusión social y económica (Las Reinas Pepiadas 2021); la cual ha sido elegida por prestar sus servicios en la ciudad de Quito y por brindar una línea de acción específica sobre la vivienda, desde un enfoque de género.

El levantamiento de la información se efectuó a través de métodos mixtos, con la finalidad de levantar información primaria y datos duros y, al mismo tiempo, profundizar en la variable de condiciones de habitabilidad.

Para responder a la pregunta de investigación en términos cuantitativos, se realizó una encuesta virtual a 101 mujeres beneficiarias de la Fundación Las Reinas Pepiadas, que constó de cuarenta y tres preguntas, relacionada a: caracterización (identidad de género, edad, composición del grupo familiar); situación laboral; perspectivas sobre el barrio y la vivienda de residencia, así como identificación de cambios en términos de trabajo y residencia que hayan ocurrido en el marco de la crisis económica por pandemia por COVID-19 (Anexo 4: Base de la Encuesta) De las 101 respuestas, se tomó una muestra de 48 beneficiarias que, en el marco temporal de la pandemia por COVID-19, desde marzo 2020 hasta noviembre 2021, se encontraban específicamente en situación laboral de calle (Anexo 5: Sistematización de resultados de la Encuesta).

Los métodos cuantitativos arrojaron datos sobre los barrios donde mayoritariamente reside la población-sujeto de estudio (Objetivo 1) y respondieron a la hipótesis sobre si hubo o no cambios en las condiciones de habitabilidad en las que residían las mujeres estudiadas, para lo cual se realizó la prueba de Chi cuadrado, la cual consiste en una prueba de hipótesis a partir de la cual se puede determinar si existe o no relación entre dos variables.

Los métodos cualitativos seleccionados fueron entrevistas a profundidad, desarrolladas a 4 personas, de las cuales, 2 fueron mujeres representantes de la población de estudio, quienes

ofrecieron información detallada sobre cómo son las condiciones actuales de habitabilidad en las que residen (Objetivo 2), respondiendo a la pregunta de estudio. Adicionalmente, se generaron 2 entrevistas a expertos, una arquitecta directora de la Fundación Reinas Pepiadas y un arquitecto experto en Estudios Urbanos.

Las fuentes de los datos fueron primarias, levantadas a partir del trabajo de campo con la población de estudio, consistiendo en información original. En el presente documento se incluyen citas textuales de los aportes de las participantes y con la finalidad de precautelar su seguridad e identidad, sus nombres fueron protegidos.

La finalidad de la investigación es de carácter práctico, ya que ilustra oportunidades de mejora de las condiciones de habitabilidad de objeto de estudio. En ese sentido, los resultados derivados de la investigación, están representados a través de material gráfico que permite la divulgación de los mismos y su uso para futuros proyectos e investigaciones.

Capítulo 3: Resultados de la investigación

3.1. Caracterización de las sujetas de estudio

Las mujeres que fueron sujetas de estudio de la presente investigación son venezolanas en situación de movilidad humana en Quito, que han sido beneficiarias de los talleres “Mujer Migrante” de la Fundación Reinas Pepiadas. El estudio de las condiciones de habitabilidad fue realizado específicamente sobre a las mujeres que, en el marco de la pandemia por COVID-19, entre los años 2020 y 2021, se encuentran en situación laboral de calle.

Las beneficiarias que cumplen con esta condición, son 48 mujeres jóvenes, que principalmente se encuentran en el rango de edad entre 25 y 40 años. Los grupos familiares a los que pertenecen están conformados en su mayoría por niñas, niños y adolescentes y en un menor grado por personas con capacidades especiales y enfermedades crónicas.

Tabla 3.1. Características socio-demográficas de las sujetas de estudio

Edad	Conformación del grupo familiar	Presencia de niños y adolescentes en el grupo familiar	Presencia de personas con capacidades especiales y enfermedades crónicas en el grupo familiar
<18 años: 2,1% (n=1) 18 - 25 años: 10,4% (n=5) 25 - 40 años: 58,3% (n=28) 40 - 60 años: 29,2% (n=14) >60 años: 0% (n=0)	1 persona: 6,2% (n=3) 2 - 4 personas: 60,4% (n=29) 5 o más personas: 33,3% (n=16)	89,58% (n=43)	22,9% (n=11)

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Las mujeres se autoidentifican como jefas de hogar ya que los ingresos económicos del grupo familiar dependen principalmente de ellas. Las actividades que desempeñan para generar dichos ingresos son mayoritariamente ventas desarrolladas en los espacios públicos de la ciudad, entendidos como calles, avenidas, semáforos, plazas, parques y unidades de transporte público.

Las mujeres tienen emprendimientos propios de diversa índole, desde preparación de

alimentos y manufactura artesanal de jabones, hasta alquiler de lavadoras y servicios de sanación. Las ventas en las calles están relacionadas con productos de consumo masivo, pero también, con productos y servicios elaborados y prestados por ellas mismas. La calle es fuente de trabajo.

Paralelamente a las ventas, un 19,1% de las mujeres, desarrolla otras actividades económicas, siendo la principal, la prestación de servicios de cuidado de manera remunerada.

Los ingresos económicos recibidos por el desempeño de sus actividades laborales, son ínfimos. El 87,5% de las mujeres obtiene entre uno y nueve dólares al día por su trabajo, con lo cual, al finalizar el mes, no suma el Salario Básico Unificado de Ecuador (sueldo mínimo), valorado en el año 2021, en cuatrocientos dólares al mes.

Tabla 3.2. Características de la situación económica-laboral de las sujetas de estudio

Jefatura de hogar femenina	Situación laboral de calle	Ingresos al día	Tiempo de residencia en Quito
68,7% (n=33)	Ventas en el espacio público: 76,6% (n=36) Mixto (situación laboral de calle y otras actividades): 19,1% (n=9) Solicitud de dinero y donaciones en el espacio público: 4,3% (n=2)	1\$ - 9\$: 87,5% (n=42) 10 - 19\$: 10,4% (n=5) 20 - 29\$: 2% (n=1) más de 30\$: 0% (n=0)	1 - 6 meses: 2,5% (n=6) 6 meses - 1 año: 18,8 % (n=9) 1 - 2 años: 27,1% (n=13) más de 2 años: 41,7% (n=20)

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

El tiempo que llevan residiendo en Quito es diverso, algunas tienen entre uno y seis meses y otras más de dos años. Contrariamente a lo que podría intuirse, en este grupo poblacional, las mujeres con más tiempo residiendo en la ciudad, son las que mayoritariamente se dedican a actividades laborales en situación de calle.

3.2. Territorialidades Migrantes en Quito

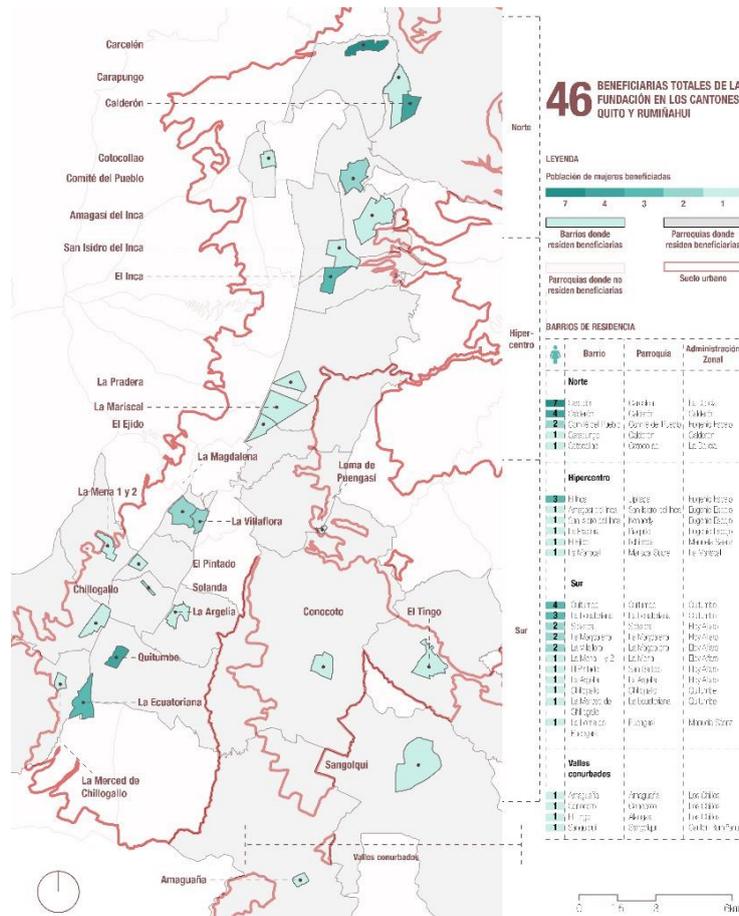
El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de diferentes instrumentos identifica una zona como el “hipercentro” de la ciudad, sin establecer límites claros de la misma. A efectos del presente estudio, con fines ilustrativos, se definen como límites del hipercentro: Norte, Av. Del Maestro y Sur, el Trébol; quedando la ciudad conformada por

cuatro áreas: Norte, Hipercentro, Sur y Valles Conurbados.⁸

Para identificar los barrios en los que residen las mujeres sujetas de estudio, se ha tomado como referencia el nombre del barrio proporcionado por ellas mismas, como elemento identitario y reconocimiento del lugar. Posteriormente los nombres fueron contrastados con la nomenclatura oficial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Como resultados se obtiene que las mujeres venezolanas beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas que en el contexto de la pandemia por COVID-19 se encuentran en situación laboral de calle, principalmente residen en los barrios: Carcelén (15,2%) y Calderón (8,7%), ubicados al norte; Quitumbe (8,7%) y La Ecuatoriana (6,5%), en el sur de la ciudad.

⁸ Uno de los documentos oficiales más reciente donde se hace alusión a este término y lo representa gráficamente, es el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2021-2023, en el cual, se establece el estado actual del Distrito Metropolitano de Quito a través de una ilustración titulada “Corema del componente biofísico (DMQ) del Modelo Territorial Actual”, que consiste en una cartografía donde se ubica en el territorio, la zona de la ciudad que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, reconoce como el hipercentro de la ciudad, sin establecer límites claros del mismo.

Figura 3.1. Barrios donde residen las beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas en situación laboral de calle



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

La Figura 3.1 identifica mediante un polígono rojo, el área reconocida por el Plan de Uso y Gestión de Suelo 2021 como 'mancha urbana' de la ciudad, donde lo que está dentro de la línea es considerado suelo urbano, y lo que está fuera de ella es suelo rural.⁹

A medida que un barrio cuenta con mayor población de las sujetas de estudio, el polígono que representa al barrio va adquiriendo una tonalidad de turquesa más oscura. Como se evidencia en la Figura 3.1, los barrios con mayor presencia de la población de estudio (con colores más oscuros) se ubican en el extremo norte y sur de la ciudad, en áreas cercanas al límite de la mancha urbana, pero dentro de ella. Son barrios peri-urbanos.

3.3. Habitabilidad a escala de Barrio

⁹ La Figura 3.1 puede ser encontrada en alta resolución como en el Anexo 1.1 del presente documento.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, establece siete principios para catalogar a una vivienda como adecuada. En esta sección se describirán las condiciones de habitabilidad de los barrios según tres de dichos principios: la disponibilidad de servicios, el lugar y la adecuación cultural.

3.3.1. Disponibilidad de servicios

Para entender con qué servicios están dotados los barrios donde residen las sujetas de estudio, se consideraron sus percepciones propias y se compararon con información referenciada geográficamente de la plataforma Centro de Información urbana Quito (CIUQ), con esta metodología se obtiene que:

- **Comercios barriales y zonales:** Los servicios comerciales privados, tales como farmacias, mercados o supermercados y tiendas, de acuerdo a la percepción de las sujetas de estudio, consiste en el servicio del que mejor están dotados los barrios en los que residen, ya que más del 95% de ellas afirmó contar con este tipo de facilidades en su contexto inmediato.
- **Infraestructura de salud pública:** El 51% de las mujeres afirmó que en su barrio no disponen servicios públicos de salud como hospitales y centros ambulatorios, al comparar esta percepción con la data del geo-portal del Centro de Información urbana Quito (CIUQ), se corrobora que los barrios más habitados por las sujetas de estudio, no cuentan con hospitales públicos cercanos, teniendo una distancia de desplazamiento promedio entre dos y cinco kilómetros (Anexo 2.1).
- **Equipamiento educativo y espacios públicos:** La mayoría de las mujeres afirma contar dentro de sus barrios con equipamiento educativo y espacios públicos, sin embargo, alrededor de un 20% de ellas, considera que no cuentan con estos servicios. No fue posible compararlo con la data de la plataforma CIUQ ya que no dispone de estos indicadores.
- **Transporte público:** Más del 90% de las encuestadas manifestó que en sus barrios están dotados de paradas de bus o transporte público, sin embargo, al comparar dicha percepción con la infraestructura existente, se evidencia que en los barrios donde mayoritariamente residen las sujetas de estudio, no cuentan con paradas de bus formales pertenecientes al sistema de transporte público de la ciudad y que no tienen acceso a corta distancia de sistemas masivos de transporte interurbano como la Ecovía, Metrovía, el Trolebus y el futuro Metro de Quito (Anexo 2.2).

- “Siento que vivo en una selva alejada de toda la civilización”.¹⁰ Pese a la contradicción entre la data y la percepción de acceso al servicio de transporte público, muchas mujeres manifestaron su disconformidad con este equipamiento, calificándolo como “pésimo” o “poco”. Los buses pertenecen a compañías privadas que ofrecen el servicio según su criterio: “Pasa un sólo bus, no hay líneas directas, no pasan ni sábados ni domingos” (Ángeles, beneficiaria de la Fundación Reinas Pepiadas en entrevista con la autora, 26 de noviembre del 2021).
- El transporte se relaciona directamente con el desarrollo de las actividades económicas de las mujeres, la frecuencia y periodicidad del servicio limita sus oportunidades comerciales, “cuando salimos a vender, debo regresar temprano ya que se me dificulta llegar a casa”.¹¹
- Entonces, existe la infraestructura física, hay paradas y hay autobuses, pero no se presta el servicio de transporte con la frecuencia requerida por las mujeres.

3.3.2. Lugar

Las sujetas de estudio consideran que los barrios donde viven no representan amenazas para ellas y sus familias en términos de riesgos naturales y contaminación. Al contrastar estas percepciones con la información geo-referenciada de la plataforma CIUQ, se encuentra que algunos de los barrios con más concentraciones de la población estudiada son vulnerables ante riesgos morfodinámicos y volcánicos.

El barrio de Carcelén cuenta susceptibilidad “moderada” y “alta” ante movimientos en masa. La Ecuatoriana es un barrio susceptible a inundaciones. Los barrios en el valle conurbado de Los Chillos, consisten en zonas de peligro por lahares, lodo y escombros que podrían provenir del volcán Cotopaxi, en una posible erupción (Anexos 2.3, 2.4 y 2.5).

Por otra parte, el 51% de las mujeres percibe el barrio en el que reside como inseguro a razón de posibles robos o hurtos “Es muy sólo, no hay nadie en la calle que se dé cuenta de nada, no hay alumbrado, he visto una sola vez la patrulla de la policía. No hay timbre de pánico, no hay grupo de WhatsApp”.¹²

Esta frase hace alusión a muchas dimensiones de la seguridad: el resguardo a través de los sistemas oficiales (policía, alarma comunitaria) pero también cómo los ‘ojos en la calle’, la

¹⁰ Ángeles, beneficiaria de la Fundación Reinas Pepiadas en entrevista con la autora, 26 de noviembre del 2021.

¹¹ Nona, beneficiaria de la Fundación Reinas Pepiadas en respuesta a la encuesta, 10 de noviembre del 2021.

¹² Ángeles, beneficiaria de la Fundación Reinas Pepiadas en entrevista con la autora, 26 de noviembre del 2021.

presencia de muchos otros, ofrecen seguridad individual y la comunicación interna entre vecinos, una red de autoprotección y salvaguarda, en este caso, inexistente.

En este aspecto, los datos del geo-portal CIUQ afirman que, en estudios de percepción de inseguridad realizados previamente a mujeres, los barrios Calderón, El Inca y La Ecuatoriana, tienen un nivel de inseguridad “alto”, y Carcelén y Quitumbe “medio” (Anexo 2.6).

3.3.3. Adecuación cultural

Las mujeres no cuentan con tejido social en el lugar en el que residen. El 75% de ellas afirma que no tiene amigos o familiares que vivan cerca y que no tienen relación alguna con los vecinos del barrio.

Recibir manifestaciones xenófobas por parte de los habitantes del barrio es común para más de la mitad de las mujeres. En el ejercicio de su actividad laboral, las ventas en las calles, comentan que muchos vecinos no les compran a causa de su nacionalidad. Hacer uso de los espacios públicos, como llevar a los niños al parque, genera malestar en la comunidad local. Las mujeres se sienten constantemente discriminadas y rechazadas por su entorno social inmediato.

3.4. Barrios, Parroquias y Administraciones Zonales

En Quito coexisten diferentes unidades de administración territorial, los barrios están circunscritos en Parroquias y estas a su vez en Administraciones Zonales. Todos los barrios en los que residen las sujetas de estudio, se han enlistado con sus correspondientes Parroquias y Administraciones zonales en la siguiente tabla:

Tabla 3.3. Población según escala político-administrativa

	Barrios	Parroquias	Administraciones Zonales
Norte	Carcelén: 15,2% (n=7)	Carcelén: 15,2 (n=7)	La Delicia: 17,4% (n=8)
	Calderón: 8,7% (n=4)	Calderón: 10,9% (n=5)	Calderón: 10,9% (n=5)
	Comité del Pueblo: 4,3% (n=2)	Comité del Pueblo: 4,3%	
	Carapungo: 2,2% (n=1)	(n=2)Cotocollao: 2,2% (n=1)	
	Cotocollao: 2,2% (n=1)		

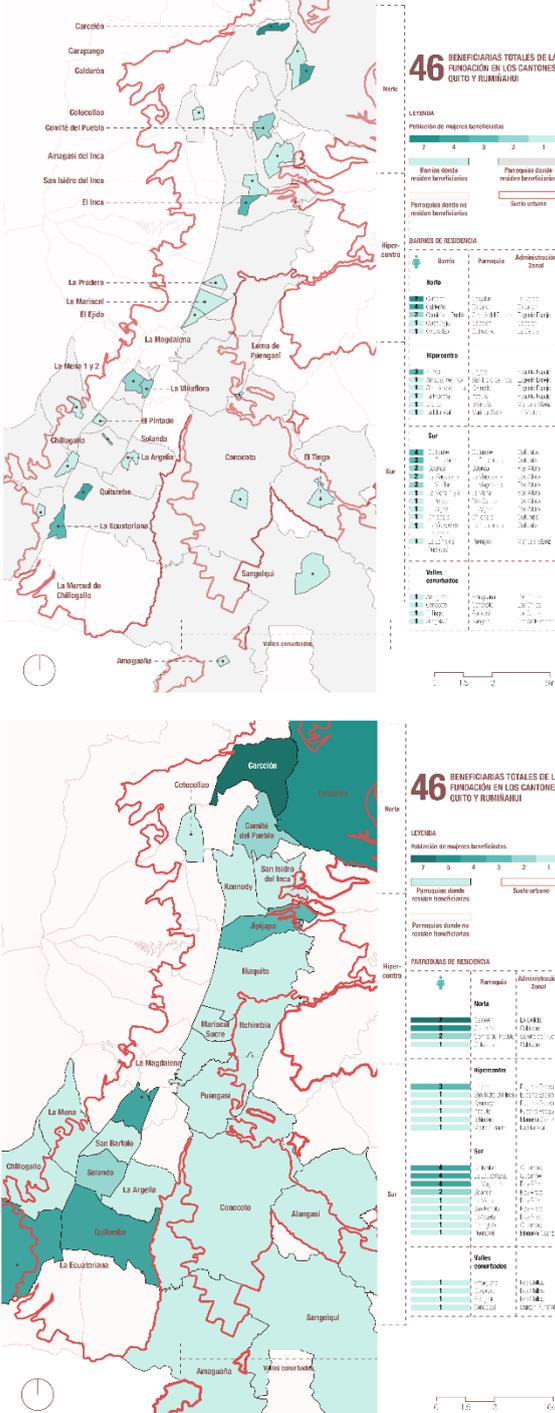
Hipercentro	El Inca: 6,5% (n=3) Amagasi del Inca: 2,2% (n=1) San Isidro del Inca: 2,2% (n=1) La Pradera: 2,2% (n=1) El Ejido: 2,2% (n=1) La Mariscal: 2,2% (n=1)	Jipijapa: 6,5% (n=3) San Isidro del Inca: 2,2% (n=1) Kennedy: 2,2% (n=1) Iñaquito: 2,2% (n=1) Itchimbia: 2,2% (n=1) Mariscal Sucre: 2,2% (n=1)	Eugenio Espejo: 17,4% (n=8) Manuela Sáenz: 4,3% (n=2) La Mariscal: 2,2% (n=1)
Sur	Quitumbe: 8,7% (n=4) La Ecuatoriana: 6,5% (n=3) Solanda: 4,3% (n=2) La Magdalena: 4,3% (n=2) La Villaflora: 4,3% (n=2) La Mena: 2,2% (n=1) El Pintado: 2,2% (n=1) La Argelia: 2,2% (n=1) Chillogallo: 2,2% (n=1) La Merced de Chillogallo: 2,2% (n=1) La Loma de Puengasí: 2,2% (n=1)	Quitumbe: 8,7% (n=4) La Ecuatoriana: 8,7% (n=4) La Magdalena: 8,7% (n=4) Solanda: 4,3% (n=2) La Mena: 2,2% (n=1) San Bartolo: 2,2% (n=1) La Argelia: 2,2% (n=1) Chillogallo: 2,2% (n=1) Puengasí: 2,2% (n=1)	Quitumbe: 19,6% (n=9) Eloy Alfaro: 19,6% (n=9)
Valles conurbados	Amaguaña: 2,2% (n=1) Conocoto: 2,2% (n=1) El Tingo: 2,2% (n=1) Sangolquí: 2,2% (n=1)	Amaguaña: 2,2% (n=1) Conocoto: 2,2% (n=1) Alangasí: 2,2% (n=1) Sangolquí (Cantón Rumiñahui): 2,2% (n=1)	Los Chillos: 6,5% (n=3) N/A Cantón Rumiñahui

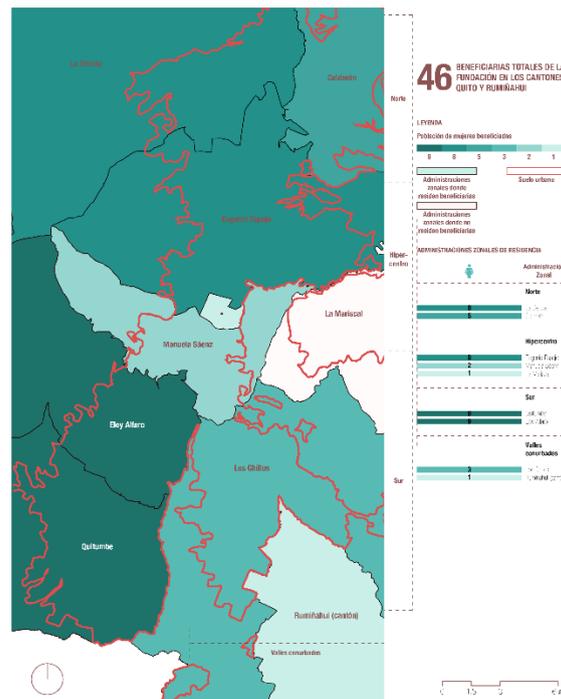
Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

La Tabla 3.3. muestra diferentes niveles de concentración poblacional de acuerdo a la escala de administración político-territorial. El barrio más poblado es Carcelén y éste corresponde con la Parroquia más poblada, la homónima Parroquia de Carcelén, al norte de la ciudad de Quito, mientras que, las Administraciones Zonales que cuentan con mayores mujeres venezolanas en situación laboral de calle son Quitumbe y Eloy Alfaro, ambas al sur de la ciudad.

Con la finalidad de ilustrar las diferentes densidades poblacionales de acuerdo a la escala administrativa, a continuación, se presentan tres cartografías, escala de Barrios, Parroquias y Administraciones Zonales.

Figura 3.2. Población según escala político-administrativa





Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

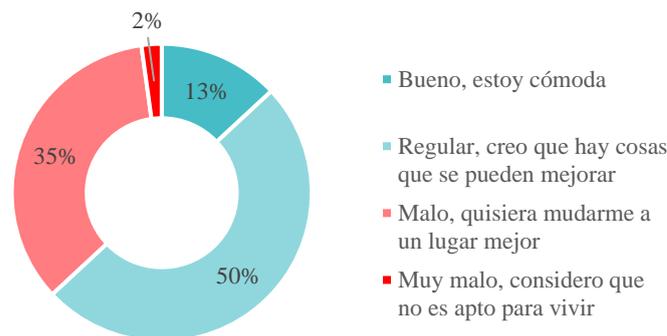
La Tabla 3.3 y la Figura 3.2 demuestran que no es posible generalizar que las mujeres estudiadas se concentren principalmente en una zona de la ciudad. Con mayor precisión se puede afirmar que a escala de Barrios, el que tiene más presencia de la población estudiada, es el Barrio de Carcelén (15,2 %) al norte de la ciudad, seguidos de los Barrios Quitumbe (8,7%) y La Ecuatoriana (6,5%) al sur de Quito, los tres de carácter periurbanos. Subiendo la escala político administrativa a Parroquias, la Parroquia con donde mayoritariamente se asientan las sujetas de estudio es Carcelén (15,2%) al norte, y la parroquia de Quitumbe (8,7%) al sur. En la escala administrativa-territorial de mayor alcance, las Administraciones Zonales, se invierte la tendencia previa, ya que se posicionan con más cantidad de mujeres migrantes venezolanas en situación laboral de calle y beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas, las Administraciones Zonales de Quitumbe (19,6%) y Eloy Alfaro (19,6%) al sur y, en menor número, las Parroquias Eugenio Espejo (17,4%) en el hipercentro y La Delicia (17,4%) al norte de la ciudad de Quito.¹³

3.5. Habitabilidad a escala de vivienda

¹³ Los tres mapas que conforman el Figura 3.2, pueden ser encontrados en el Anexos 1.1, 1.2 y 1.3 del presente documento.

Las viviendas de las mujeres venezolanas en situación laboral de calle, beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas se localizan en barrios periurbanos de la ciudad de Quito. Las percepciones de las mujeres sobre el estado físico o estado de conservación de la vivienda son diversas. Un treinta y cinco por ciento de las mujeres considera que es “malo” y desearía mudarse a otra vivienda con mejores condiciones y un dos por ciento de ellas afirma que las viviendas no son aptas para vivir.

Figura 3.3. Percepciones sobre el estado físico de las viviendas



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

En la encuesta no se solicitó que se indicaran las causas por las cuales las mujeres tenían estas percepciones, sin embargo, en un espacio abierto para comentarios, expresaron complejidades como inseguridad en cerramientos, humedad y vectores de enfermedad. De acuerdo a las percepciones de las propias habitantes, podría considerarse que el 37% de las viviendas en las que residen las mujeres migrantes venezolanas, son deficitarias en términos cualitativos.

Con la finalidad de profundizar en las causas que pueden conllevar dichas percepciones sobre la vivienda, a continuación, se describen cuatro criterios contemplados en la Observación No. 4 de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales de la Organización de Naciones Unidas sobre la vivienda adecuada: Materiales, Seguridad de la tenencia, Asequibilidad y gastos soportables; así como dos dimensiones presentadas en el alcance del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-ACNUDH): Acondicionamiento y Hacinamiento.

3.5.1. Materiales

Del total de beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas que en el marco de la crisis económica por pandemia por COVID-19 se encontraban en situación laboral de calle, la

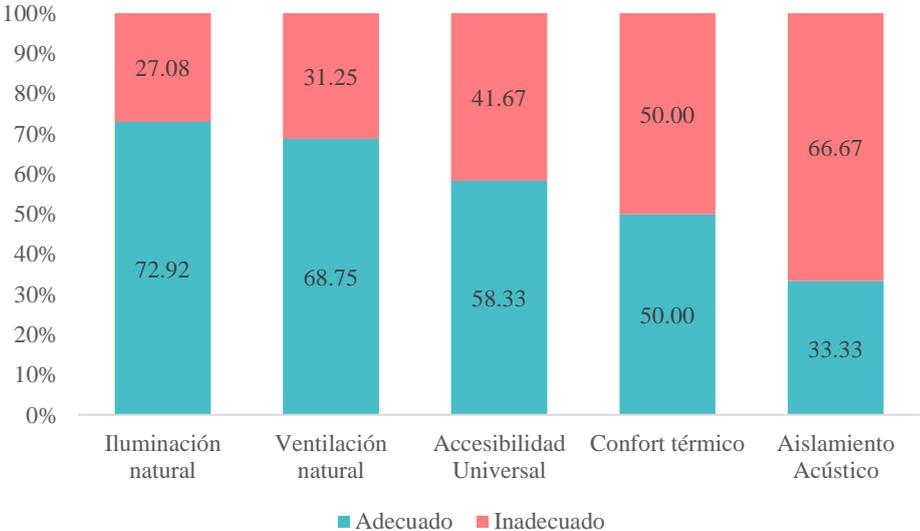
mayoría de las viviendas están constituidas por materiales perdurables: pisos de hormigón y cerámica (78,7%), paredes de bloques o ladrillos (89,5%), techos de losa (74,4%) o de asbesto-cemento y tejas (17%). Esta composición podría estar referida a la ubicación de las viviendas en entornos urbanos, donde los materiales son consistentes con esta condición, sin embargo, la durabilidad de los materiales, no necesariamente garantiza un hábitat de calidad, ya que, éste se encuentra sujeta a diferentes factores interrelacionados como: diseño, orientación y acondicionamiento, el cual es revisado en el siguiente punto.

3.5.2. Acondicionamiento y accesibilidad universal

La percepción de las mujeres migrantes alrededor la iluminación y ventilación natural al interior de las viviendas en las que residen, es que funcionan adecuadamente (72,9%). La temperatura interior es percibida como no confortable en la mitad (50%) de las viviendas. El aspecto que es percibido como más inadecuado es el aislamiento acústico, ya que en el 66,6% de las viviendas, lo cual en las entrevistas fue traducido por factores como escuchar con claridad conversaciones, discusiones y celebraciones de vecinos o de otros habitantes de la casa que no forman parte del mismo grupo familiar.

La accesibilidad universal es un reto por superar en más del 40% de las viviendas. Algunos accesos implican movilizarse a través de calles empedradas o de tierra y pendientes pronunciadas, otras, al interior cuentan con graderíos que impiden la libre movilidad de las personas con diferentes capacidades funcionales.

Figura 3.4. Percepciones sobre el acondicionamiento en las viviendas (porcentajes)



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Un aspecto adicional a los contemplados por la ONU-ACHNUD sobre el acondicionamiento de la vivienda y que fue mencionado por algunas mujeres, es la humedad. Las paredes están enmohecidas y algunas mujeres afirman que “los alimentos se mojan”. Técnicamente esta condición puede resultar de una superposición de los factores de iluminación, ventilación y acondicionamiento térmico, los resultados “siempre estamos con alergias y gripes mis niños y yo” enfermedades respiratorias y alergias para los habitantes del espacio.¹⁴

Para medir el nivel de hacinamiento se consideró la cantidad de habitantes por habitación, indicador utilizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-ACNUDH) Como resultado se obtiene que más de la mitad de las viviendas están hacinadas.^{15,16}

3.5.3. Hacinamiento

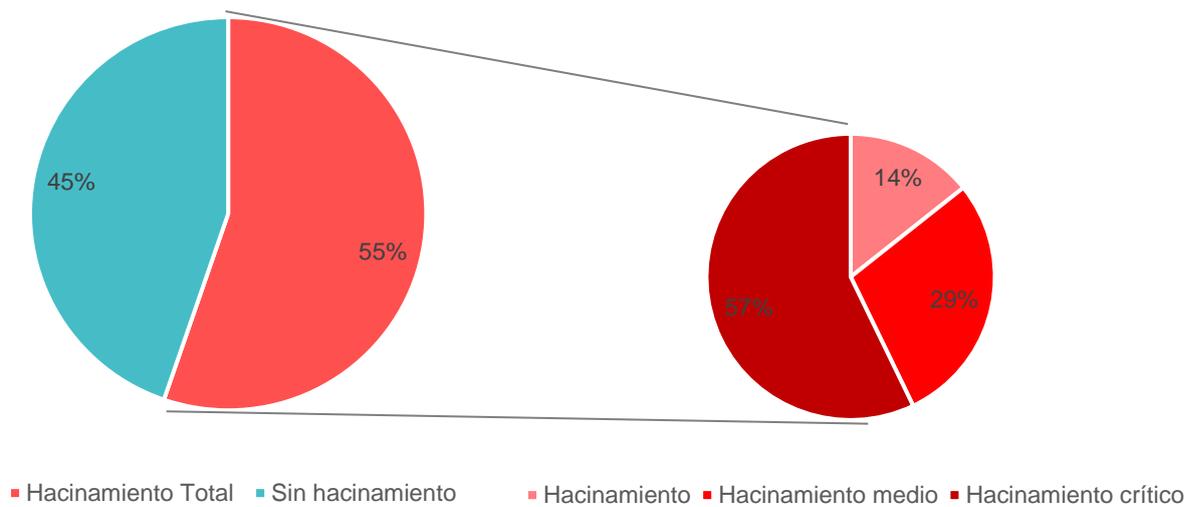
Las mujeres venezolanas migrantes en Quito y que en el marco de la pandemia por COVID-19 se encuentran en situación laboral de calle residen mayoritariamente en viviendas colectivas: habitaciones dentro de casas renteras o espacios anexos a casas o edificios. Estos espacios están habitados por 7 personas en promedio. En un gran porcentaje, se conforman por grupos que oscilan entre seis y quince personas y en 4,5% de las viviendas conviven más de 15 personas en la totalidad del espacio.

14 Alegría, beneficiaria de la Fundación Reinas Pepiadas en respuesta a la encuesta, 10 de noviembre del 2021.

15 En las Encuestas de condiciones de vida (ENCOVI) el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) utiliza el indicador cantidad de personas por dormitorio y establece que “Un hogar está en condición de hacinamiento si la relación entre el número de personas y el número de dormitorios es mayor a tres.” (INEC 2014, 22)

16 Según lo establecido en lo establecido en la tabla “Criterios mínimos, descripción, dimensiones e indicadores asociados a la definición de vivienda adecuada”, publicado en *Déficit habitacional en América Latina y el Caribe: Una herramienta para el diagnóstico y el desarrollo de políticas efectivas en vivienda y hábitat*, página 17.

Figura 3.5. Hacinamiento en las viviendas



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

El 55% de las viviendas están hacinadas ya que en ellas conviven más de tres personas por habitación. Dentro de este grupo, 20% presentan hacinamiento medio ya que cada habitación cuenta con cuatro o cinco habitantes. En el 27% de las viviendas el hacinamiento es crítico ya que conviven seis o más personas por habitación.

Aquellas que tienen la suerte de vivir en un cuarto únicamente con su grupo familiar, se sienten inseguras por compartir áreas sociales y de servicios:

Donde vivo con mi esposo e hijos es un cuarto y la cocina el baño queda afuera, es compartido con el hijo de la dueña de casa... últimamente todos los fines de semana viene con compañeros de trabajo y llegan tomados, como el baño es compartido y queda justo al lado de mi puerta, han entrado en ocasiones "ique" confundidos. Dejan el baño sucio, orinado, vomitado. Yo tengo una niña pequeña y en ocasiones mi esposo no duerme en casa porque le toca descargar un camión o porque sale muy temprano. Me da temor (Gabriela, beneficiaria de la Fundación Reinas Pepiadas en respuesta a la encuesta, 11 de noviembre del 2021.

Para evitar salir en la noche de su habitación para ir al baño o la cocina, por miedo al frío y a otros grupos que habitan en la vivienda, algunas mujeres han optado por tener recipientes de plástico dentro de la habitación, para lavar platos o como servicios higiénicos.

3.5.4. Asequibilidad, gastos soportables y seguridad de la tenencia

El sistema de tenencia de las viviendas donde residen las mujeres migrantes, es en su totalidad

(100%) bajo la modalidad de alquiler, con pago mensual. Los valores económicos de arriendo que pagan las mujeres migrantes por este servicio se clasifican en cinco rangos:

Tabla 3.4. Rangos de valor del servicio de alquiler

Rangos de valor de alquiler	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia absoluta (n)
Menos de 50\$ al mes	0.00	0
Entre 50\$ y 80\$ al mes	22.92	11
Entre 81\$ y 100\$ al mes	25.00	12
Entre 101\$ y 150\$ al mes	41.67	20
Entre 151\$ y 200\$ al mes	10.42	5
Más de 200\$ al mes	0.00	0

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

El valor de alquiler oscila entre 50\$ y 200\$ mensuales por grupo familiar. El rango de precio que mayoritariamente pagan las sujetas del estudio es entre 101 y 150 dólares al mes. Las percepciones de las mujeres sobre dicho valor son contrapuestas, algunas consideran que es adecuado y justo, mientras que para otras está sobrevaluado. En ese sentido, en términos de percepción, para más de la mitad de las mujeres, el valor del arriendo no es un gasto soportable o que sea asequible económicamente para ellas.

Los costos de hospedaje en las residencias son calculados por persona y por día, resultando en valores altos considerando que se trata de habitaciones y viviendas hacinadas. En estos casos se genera un fenómeno donde la mayor parte de los recursos de las familias se invierte en el pago del arriendo hasta llegar a ocasionar deudas con los propietarios, una vez inmersos en esta situación “es súper difícil salir de esos (espacios) porque son como mini-mafias... muchas veces les toca dejar sus pertenencias o literal, no les dejan salir. Entonces comienzan como una cautividad” (Alexandra Maldonado, directora de la Fundación Reinas Pepiadas en entrevista con autora, 10 de junio del 2021).

En el marco de la pandemia por COVID-19 el 54% de las sujetas de estudio fueron desalojadas. La percepción de sobrevaloración del alquiler, exagera la preocupación de no contar con los recursos económicos para el pago del servicio de alquiler “Mi mayor temor, es no tener dinero para pagar el arriendo”.¹⁷

¹⁷ Mariposa, beneficiaria de la Fundación Reinas pepiadas, en entrevista con la autora, 26 de noviembre de 2021.

La mayoría de las mujeres tiene miedo a ser desalojadas por incumplimiento de pago de los valores de arriendo.

En la mayoría de las viviendas el valor del alquiler no incluye el costo de servicios básicos como agua potable, electricidad, alcantarillado y recolección de residuos; los cuales representan un costo que debe ser pagado mensualmente, de manera adicional al arriendo: “Compartir servicios es un problema” ya que están mediados por los propietarios inmobiliarios, quienes reciben una factura total por el consumo todos los departamentos, anexos o habitaciones de la vivienda y dividen, de acuerdo a su criterio, el valor a cancelar por grupo familiar.¹⁸

Los servicios administrados de manera centralizada por los ‘dueños de casa’ se convierten en una herramienta de control. Las mujeres han sido víctimas de la suspensión del servicio de luz o electricidad sin previo aviso, o se han visto obligadas a limitar su uso a horarios específicos en base a las disposiciones injustificadas de los arrendadores, teniendo que reorganizar su vida cotidiana y las de sus familias.

Las mujeres no cuentan con regularidad administrativa en términos de visados para residir en Ecuador: “Nosotros somos la familia 'Don Nadie', nosotros andamos sin papeles” ó “No tenemos papeles, nosotros entramos por las 'trochas’” son frases recurrentes. Las mujeres se sienten legalmente vulnerables. No cuentan con contratos formales de alquiler que le ofrezca garantías de permanencia por tiempos certeros y bajo condiciones adecuadas de habitabilidad.^{19,20}

3.6. Habitabilidad multiescalar

Quito es una ciudad que históricamente ha estado caracterizada por tener una configuración urbana segregadora. En las décadas de los sesenta y ochenta, Quito fue incapaz de acoger las olas migratorias originadas desde el campo hacia la ciudad. Los nuevos habitantes se asentaron en los 'bordes', en aquellos territorios en los que podían, de cierta manera, disfrutar de los beneficios de la ciudad, pero no ser rechazados o expulsados por la comunidad local (Gustavo Durán, experto en Estudios Urbanos en entrevista con la autora, 20 de noviembre del 2021). En esta época, los asentamientos populares se produjeron al norte y al sur del

18 Ángeles, beneficiaria de la Fundación Reinas Pepiadas, en entrevista con la autora, 26 de noviembre de 2021.

19 Mariposa, beneficiaria de la Fundación Reinas Pepiadas, en entrevista con la autora, 26 de noviembre de 2021.

20 Ángeles, beneficiaria de la Fundación Reinas Pepiadas, en entrevista con la autora, 26 de noviembre 2021.

territorio y fueron considerados como ilegales y no-constituyentes de la ciudad (Carrión y Pinto 2019, 107).

Alrededor de cinco décadas más tarde, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha reconocido en el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021 – 2025 (PUGS) a estos sectores, que originalmente fueron asentamientos ‘de hecho’, como partes constitutivas de la ciudad.

La práctica urbana en Quito valora de manera diferenciada a los migrantes y genera a partir de dichas valoraciones, nuevas formas de desigualdad socio-espacial y segregación urbana (Carrión y Pinto 2019, 119). Para Claudia Pedone, las territorialidades en las que habitan las personas migrantes en Quito están determinadas por su clase social en origen y por los recursos económicos con los que disponen (Pedone 2020, 214-215). En el caso de las mujeres migrantes venezolanas en situación laboral de calle beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas, la principal determinante del barrio en el que residen, es su condición económica actual. En Venezuela tenían propiedades inmobiliarias, auto, trabajo estable. Ahora ellas habitan en barrios que las políticas territoriales recientemente han reconocido como urbanos, pero que, desde lo fáctico, están alejados de las centralidades consolidadas y de los efectos útiles de la aglomeración urbana, tienen deficiencias en equipamientos de salud, educación y transporte.²¹,

Las mujeres no cuentan con redes afectivas ni de soporte en su contexto inmediato, son rechazadas por los vecinos y víctimas de xenofobia. En palabras de Alexandra Maldonado, es un “habitar sin pertenecer” (Maldonado 2020). Consiste en el fenómeno de segregación social dentro de la proximidad espacial planteado por Carrión y Pinto, sólo que no se trata de espacios urbanos contiguos, sino de realidades sociales superpuestas dentro de una misma unidad territorial, un mismo barrio.

González y Martínez catalogarían a estos barrios como asentamientos precarios por la falta de acceso a servicios y por los riesgos ambientales; al mismo tiempo les llamaría asentamientos periféricos por ser excluyentes y excluidos de la ciudad. Estos barrios, en los que las falencias percibidas por las mujeres migrantes, fueron técnicamente comprobadas condatos georreferenciados, “son máquinas de suspensión de derechos individuales y colectivos”.²² Están circunscritos en fronteras simbólicas socialmente estigmatizadas y algunos de ellos constituyen sectores con fuerte dinamismo comercial. “Aquí hay un centro en cada lugar, cada

21 Expresión utilizada por Durán, Araujo, Bayón, Bonilla y Janoschka, para describir a las áreas periféricas de las ciudades.

22 (Secchi 2015, 85).

barrio tiene su parte central, comercial... yo quiero vivir cerca de un centro de un barrio”, las mujeres desean entonces, vivir en barrios como Solanda o Carapungo, “que son todos prejuiciosos” pero que al mismo tiempo representan la posibilidad de residir y trabajar en un mismo barrio, reduciendo la inversión de tiempo y recursos en movilizaciones, y también, permitiendo alternar, durante el día, las actividades productivas y reproductivas.^{23,24}

El acceso a la vivienda y la accesibilidad universal dentro de ella, también son entendidas como condiciones que facilitan las actividades comerciales. Estar en planta baja o contar con rampas que salven los niveles de las viviendas, permite la carga, almacenamiento y transporte de las mercancías que venden en los espacios públicos de la ciudad: “Pa’ verder tengo que vivir en el primer piso”.²⁵

Estas unidades de vivienda donde residen las sujetas de estudio, se encuentran en mal estado físico y cuentan con deficiencias de acondicionamiento térmico y humedad, ocasionando enfermedades respiratorias y alergias en los habitantes. Son viviendas que no cumplen con el objetivo básico de proteger a sus ocupantes de las temperaturas, amenazas para la salud y vectores de enfermedad, estipulado en la Observación No. 4 de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas.

En una escala menor, en las habitaciones hacinadas, las mujeres han implementado estrategias para generar cerramientos horizontales que permitan tener cierto nivel de privacidad, consistentes en divisiones efímeras con telas de sábanas o mobiliarios. Estas habitaciones, han sido escenarios propicios para la violencia e incluso, el abuso sexual.

Las aspiraciones de las mujeres por mejorar las viviendas en las que residen, si bien están relacionados con los aspectos físicos y técnicos de los espacios, se plantean desde la necesidad de independencia: “Quiero tener mi lavaplatos propio, mi baño privado”.²⁶

El sistema de tenencia bajo modalidad de arriendo con pago mensual y servicios básicos centralizados por los propietarios inmobiliarios, en un contexto de vulnerabilidad económica e irregularidad administrativa, se convierte en una herramienta de control y presión económica hacia las inquilinas y sus familiares: “Quiero vivir donde tenga mi medidor de agua y mi

23 Ángeles, beneficiaria de la Fundación Reinas pepiadas, en entrevista con la autora, 26 de noviembre de 2021.

24 Frase de Mariposa que refiere a los estigmas sociales que reposan sobre los barrios donde residen las mujeres migrantes venezolanas, en entrevista con la autora, 26 de noviembre de 2021.

25 Mariposa, beneficiaria de la Fundación Reinas pepiadas, en entrevista con la autora, 26 de noviembre de 2021.

26 Mariposa, beneficiaria de la Fundación Reinas pepiadas, en entrevista con la autora, 26 de noviembre de 2021.

medidor de luz”, un deseo de autonomía.²⁷

Considerando los criterios establecidos en la Observación 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los indicadores del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a escala de barrio como a escala de vivienda, desde la perspectiva multiescalar, los espacios donde residen las mujeres venezolanas en situación laboral de calle en Quito, beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas, no son adecuadas. Estos barrios y estas viviendas no cumplen entonces con las metas establecidas en el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Sistema de Naciones Unidas. Las viviendas y servicios básicos no son adecuados y los barrios (asentamientos humanos) no son participativos y no son integrados.

En términos de Moreno, los barrios y las viviendas carecen de habitabilidad, ya que consisten en entornos que no satisfacen las necesidades de sus moradoras, no generan un estado de bienestar en ellas y afectan su calidad de vida. Si para Alexandra Maldonado, “Un hogar es un catalizador de derechos” los espacios de residencia de las sujetas de estudio, son inhibidoras de derechos.²⁸

3.7. Crisis económica por COVID-19 y habitabilidad multiescalar

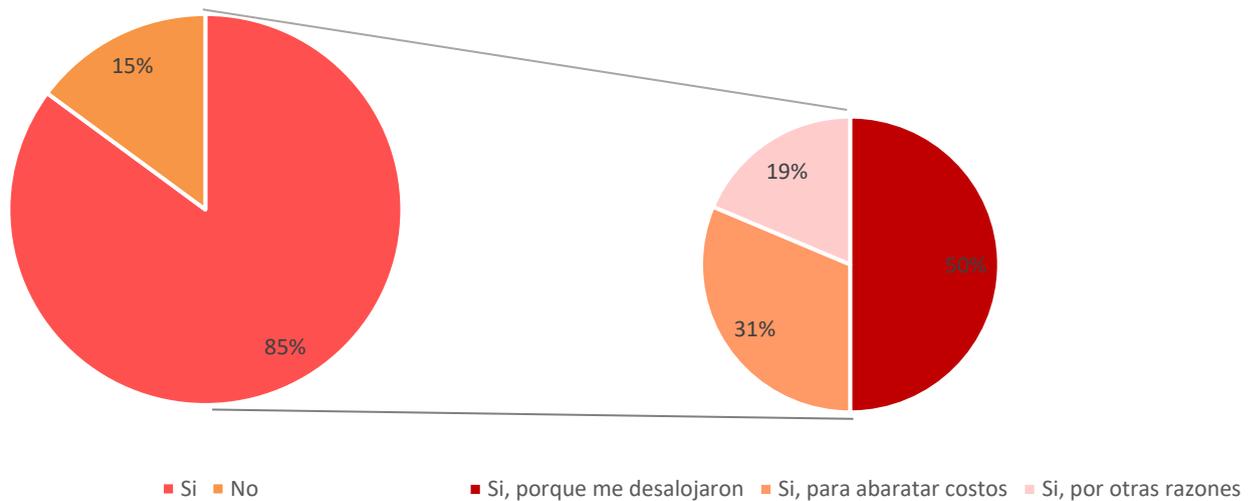
Durante la pandemia por COVID-19 los desalojos en la ciudad de Quito a las familias venezolanas migrantes fueron noticia recurrente. La hipótesis del presente estudio planteó que la crisis económica ocasionada por la pandemia por COVID-19 provoca cambios en las condiciones de habitabilidad en las que residen las mujeres migrantes venezolanas en Quito, tomando como caso de estudio las beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas y como marco temporal los años 2020 y 2021.

En este capítulo, se toma como universo de población de estudio a todas las mujeres beneficiarias encuestadas (n=101) para determinar si hubo o no hubo cambios y cuáles fueron esos cambios, teniendo una variedad de casos que incluye a las mujeres que están en situación laboral de calle (n=48) y las que no están en situación laboral de calle (n=53).

27 Ángeles, beneficiaria de la Fundación Reinas pepiadas, en entrevista con la autora, 26 de noviembre de 2021.

28 (Maldonado 2020).

Figura 3.6. Mudanzas durante la pandemia por COVID-19



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

En la Figura 3.6 se visibiliza que el 85% de las beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas se mudaron en el marco de la pandemia por COVID-19 durante los años 2020 y 2021. Las razones que ellas identificaron como causantes de las mudanzas fueron los desalojos (50%) y la economía, ya que el 19% indicó que se mudaron para abaratar costos. En el trabajo de campo, las “otras razones” que ocasionaron las mudanzas fueron diversas, desde causas sanitarias para evitar contagios de COVID-19 hasta causas de violencia, para salir de entornos donde el bienestar y la seguridad de las mujeres estaba amenazado.

Con la finalidad de probar la hipótesis que relaciona la crisis económica con los cambios de habitabilidad, se operacionalizó el concepto de crisis económica con las variables: ingresos diarios, disminución de ingresos y situación laboral de calle. El concepto de cambio de condiciones de habitabilidad se operacionalizó con las variables mudanzas en general, mudanza a barrio más lejano (habitabilidad a escala de barrio) y mudanza a vivienda con más habitantes (habitabilidad a escala de vivienda). A continuación, se presentan los cálculos de relación entre dichas variables.

3.7.1. Ingresos diarios y mudanzas en general

En el primer cálculo de relación entre ingresos diarios y mudanzas generales se demuestra que no hay relación entre los ingresos diarios y las mudanzas en general.

Tabla 3.5. Prueba Chi cuadrado entre ingresos diarios y mudanzas en general

		x²	gl	p
INGRESOS DIARIOS	MUDANZAS EN GENERAL	1.13	2	0.57

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Se obtiene un estadístico ($x^2=1.13$) asociado a un valor ($p=0.57 > 0.05$) por lo tanto, con un 95% de confianza, se concluye que no existe evidencia de relación estadísticamente significativa entre los ingresos diarios y las mudanzas en general.

3.7.2. Disminución de ingresos y mudanzas en general

La segunda prueba de relación, se hace sobre las variables disminución de ingresos económicos durante la pandemia por COVID-19 y las mudanzas generales durante esa misma época. Como resultado se obtiene que estas variables tampoco están relacionadas.

Tabla 3.6. Prueba Chi cuadrado entre disminución de ingresos y mudanzas en general

		x²	gl	p
DISMINUCIÓN DE INGRESOS	MUDANZAS EN GENERAL	1.59	1	0.21

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Se obtiene un estadístico ($x^2=1.59$) asociado a un valor ($p=0.21 > 0.05$) por lo tanto, con un 95% de confianza, se concluye que no existe evidencia de relación estadísticamente significativa entre disminución de los ingresos y las mudanzas en general.

3.7.3. Situación laboral de calle y mudanzas

El tercer ejercicio de prueba de relación, se hizo entre las variables situación laboral de calle y mudanzas. En este caso, el cálculo de Chi cuadrado establece que si hay una relación estadísticamente significativa entre las dos variables.

Tabla 3.7. Distribución de mudanza general según situación laboral de calle

		MUDANZAS EN GENERAL		Total
		NO	SI	
SITUACIÓN LABORAL DE CALLE	NO	12	42	54
	SI	2	45	47
Total		14	87	101

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Tabla 3.8. Prueba Chi cuadrado entre situación laboral de calle y mudanzas en general

		x ²	gl	p
SITUACIÓN LABORAL DE CALLE	MUDANZAS EN GENERAL	6.79	1	0.01

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

El valor estadístico de Chi $\chi^2=6.79$, asociado a un valor $p=0.01 < 0.05$, con un 95% de confianza, permite afirmar que si existe evidencia de relación estadísticamente significativa entre la situación laboral de calle y las mudanzas en general.

Si bien este resultado no permite confirmar la hipótesis que establece que la crisis económica, en este caso operacionalizada en situación laboral de calle, ocasiona las mudanzas si es permite afirmar que hay una correlación entre ambas.

Con la finalidad de profundizar en este resultado, la variable mudanzas se desglosó en dos: mudanzas a barrio más lejano del hipercentro de la ciudad (cambio en la condición de habitabilidad a escala de barrio) y mudanzas a viviendas con más habitantes (cambio en la condición de habitabilidad a escala de vivienda).

3.7.4. Situación laboral de calle y mudanzas a barrio más lejano

Tabla 3.9. Distribución de mudanzas a barrio más lejano según situación laboral de calle

		MUDANZA A BARRIO MÁS LEJANO		Total
		NO	SI	
SITUACIÓN LABORAL DE CALLE	NO	41	13	54
	SI	24	23	47
Total		65	36	101

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Tabla 3.10. Prueba Chi cuadrado entre situación laboral de calle y mudanzas a barrio más lejano

		x ²	gl	p
SITUACIÓN LABORAL DE CALLE	MUDANZA A BARRIO MÁS LEJANO	6.77	1	0.01

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Al hacer la prueba de Chi cuadrado entre las variables situación laboral de calle y mudanza a barrio más lejano, se obtiene un estadístico ($x^2=6.77$) asociado a un valor ($p=0.01 < 0.05$) que, con un 95% asevera si existe evidencia de relación estadísticamente significativa entre la situación laboral de calle y las mudanzas a un barrio más lejano al hipercentro de la ciudad, demostrando nuevamente correlación entre ambas variables.

3.7.5. Situación laboral de calle y mudanzas a vivienda con más habitantes

Tabla 3.11. Distribución de mudanzas a vivienda con más habitantes según situación laboral de calle

		MUDANZA A VIVIENDA CON MÁS HABITANTES		Total
		NO	SI	
SITUACIÓN LABORAL DE CALLE	NO	43	11	54
	SI	25	22	47
Total		68	33	101

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Tabla 3.12. Prueba de Chi cuadrado entre situación laboral de calle y mudanzas a viviendas con más habitantes

		x ²	gl	p
SITUACIÓN LABORAL DE CALLE	MUDANZA A VIVIENDA CON MÁS HABITANTES	7.98	1	0.0047

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

En la segunda prueba de Chi cuadrado entre las variables situación laboral de calle y mudanza a vivienda con más habitantes, se obtiene un estadístico ($x^2=7.98$) asociado a un valor ($p=0.0047 < 0.05$) por lo tanto, con un 95% de confianza, se concluye que si existe evidencia de relación estadísticamente significativa entre la situación laboral de calle y las mudanzas a vivienda con más habitantes.

Estos últimos dos resultados (3.7.4 y 3.7.5), pese a que arrojan más detalles sobre las características de los cambios en las condiciones de habitabilidad que experimentaron las mujeres en situación laboral de calle y que ratifican una correlación estadísticamente significativa entre ambas variables, no es posible afirmar que se cumple la hipótesis, ya que las pruebas efectuadas no comprueban que dicha relación sea de casualidad.

Se puede decir entonces que, la crisis económica por pandemia por COVID-19 operacionalizada a través de la variable situación laboral de calle, está correlacionada con los cambios en las condiciones de habitabilidad en términos de mudanzas. Con mayor precisión, también es posible aseverar que la situación laboral de calle está correlacionada con la precarización de las condiciones de habitabilidad multiescalar. En la escala de barrios ya que

se relaciona con mudanzas a barrios más lejanos del hipercentro de la ciudad y, a escala de viviendas, ya que se relaciona con mudanzas a viviendas con más habitantes.

Considerando que las mujeres sujetas de estudio viven en barrios periurbanos, las mudanzas a barrios más alejados, representa la continuidad de un proceso histórico de construcción y redefinición de las periferias de la ciudad (Gustavo Durán, experto en Estudios Urbanos en entrevista con la autora, 29 de noviembre del 2021). Considerando que el 55% de las viviendas están hacinadas, las mudanzas a viviendas con más habitantes, menoscaba el derecho de acceso a vivienda adecuada, establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Este resultado está en sintonía con lo establecido en el estudio de Gloria Camacho, en el cual las mujeres migrantes desplazadas a Ecuador, con un nuevo rol de jefatura de hogar, tienen dificultades para conseguir un trabajo estable y sostener las actividades reproductivas, por lo que muchas se ven obligadas a estar en situación laboral de calle. Así mismo, con lo establecido en el urbanismo feminista propuesto por Col-lectiu Punt 6, donde plantean que en estos hogares monomarentales con mujeres jefas de hogar, las dificultades económicas conllevan a la precarización de las condiciones de habitabilidad.^{29, 30}

En el marco internacional de Derechos Humanos, el derecho a la vivienda debe garantizarse indiferentemente a la situación económica, priorizando, bajo el principio de asequibilidad, a grupos en desventaja. En este caso, tratándose de mujeres en situación de movilidad humana, donde la mayoría ha adquirido un rol de jefa de hogar y forma parte de grupos familiares conformados por niñas; consisten en un grupo con alto nivel de vulnerabilidad, cuyos derechos deberían estar garantizados a nivel global.

Considerando que el Estado ecuatoriano ratificó su compromiso por el derecho a la vivienda y suscribió a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, que el Plan Nacional Creación de Oportunidades 2021-2025, basándose en los instrumentos antes mencionados, busca “mejorar el acceso y calidad de las viviendas” los resultados cuantitativos y cualitativos de la presente investigación, arrojan que aún queda una gran brecha para satisfacer las necesidades de acceso a una vivienda adecuada para las mujeres migrantes venezolanas, a nivel local.³¹

29 Estudio Mujeres al borde. Refugiadas colombianas en el Ecuador.

30 Colectivo de arquitectas que promulgan el urbanismo con perspectiva de género ó urbanismo feminista.

31 (Secretaría Nacional de Planificación 2021, 63).

Conclusiones

La investigación partió del interés por comprender cómo son las condiciones de habitabilidad en las que residen las mujeres migrantes venezolanas en situación laboral de calle, en el contexto de la crisis económica ocasionada por la pandemia por COVID-19.

A través de un estudio de caso realizado sobre mujeres que han sido beneficiarias de los talleres “Mujer Migrante” de la Fundación Reinas Pepiadas, el trabajo de investigación demuestra que en el marco temporal de la pandemia por COVID-19, entre los años 2020 y 2021, las mujeres migrantes experimentaron cambios en las condiciones de habitabilidad en las que residían, tanto a escala de barrio como de vivienda, implicando la precarización de dichas condiciones de habitabilidad.

El 85% de las beneficiarias de la Fundación Reinas Pepiadas, se mudaron. La crisis económica por pandemia por COVID-19, operacionalizada a través de la variable situación laboral de calle, está correlacionada con los cambios en las condiciones de habitabilidad en términos generales de mudanzas (cambio de lugar de residencia), y específicamente con mudanzas a barrios más alejados del hipercentro de la ciudad y a viviendas con más habitantes. Tomando en cuenta que las mujeres sujetas de estudio viven en barrios periurbanos, las mudanzas a barrios más alejados, complejiza el acceso al derecho a la ciudad. Considerando que el 55% de las viviendas están hacinadas, las mudanzas a viviendas con más habitantes, menoscaba el derecho de acceso a vivienda adecuada.

Las condiciones de habitabilidad a escala de barrio y vivienda, no son adecuadas, puesto que no cumplen con los criterios estipulados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas, ni con las dimensiones establecidas por el Alto Comisionado de Derechos Humanos. Las políticas nacionales (Constitución, Plan Nacional de Desarrollo) pese a enunciar dichos compromisos internacionales, han abandonado las acciones hacia garantizar el acceso a estos derechos en la población en condición de movilidad humana y situación laboral de calle.

Los barrios en los que residen están inmersos en el área urbana del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sin embargo, están al límite de dicha área, alejados de las centralidades y próximos a las periferias. Son barrios periurbanos con deficiencias en la dotación de servicios de salud, educación, transporte y de equipamientos de espacio público. Están asentados en zonas amenazadas por riesgos morfológicos, volcánicos y de movimientos en masa.

Son barrios percibidos como inseguros, en ellos, las mujeres no cuentan con redes afectivas ni de soporte, son rechazadas por los vecinos y víctimas de xenofobia. Consiste en un fenómeno

de segregación social en la proximidad espacial.

El barrio de residencia está determinado por la condición económica actual y por su potencial generación de ingresos económicos para el hogar. A pesar de los estigmas sociales que recaen sobre los barrios periurbanos, las mujeres desean residir en aquellos con alto dinamismo comercial. Vivir y trabajar en un área compacta, disminuye la inversión de tiempo en desplazamientos y permite alternar durante el día, las actividades productivas y reproductivas. El acceso a la vivienda y la accesibilidad universal dentro de ella, también son entendidas como condiciones que facilitan la labor comercial, la carga, almacenamiento y movilización de mercancías son más eficientes, por ejemplo, en espacios localizados en planta baja, de un solo nivel.

Con mayor precisión, el barrio que tiene más presencia de la población estudiada es el barrio de Carcelén (norte), seguido por Calderón (norte) y Quitumbe (sur). Considerando que en Quito coexisten y se superponen diferentes unidades de administración territorial (barrios, Parroquias y Administraciones Zonales), subiendo la escala político-administrativa, las Parroquias donde mayoritariamente se asientan las mujeres estudiadas son Carcelén al norte y Quitumbe al sur (homónimas a los barrios). En la escala de mayor alcance, las Administraciones Zonales, se invierte la tendencia previa, ubicándose más mujeres migrantes en las Administraciones Zonales del sur: Quitumbe y Eloy Alfaro y, en menor número, en Eugenio Espejo y La Delicia al norte de la ciudad de Quito. En ese sentido, no es posible generalizar que las mujeres estudiadas se concentren en una zona específica de la ciudad, sino que su densidad poblacional está determinada por la escala política de administración territorial que se analice.

En términos de vivienda, considerando la percepción de las mujeres sobre el estado de las viviendas en las que residen, existiría un déficit cualitativo en el 37% de ellas, catalogadas como “mal” y “muy mal” estado. Las viviendas cuentan con deficiencias de acondicionamiento térmico y humedad, ocasionando enfermedades respiratorias y alergias en sus habitantes. El 55% de las viviendas están hacinadas y dentro de este valor, el 27% corresponde a un hacinamiento crítico, ya que, en cada habitación, conviven seis o más personas. Si se considerara el hacinamiento como déficit de vivienda, significaría que existe un déficit cuantitativo de más del 50% de las viviendas requeridas.

El sistema de tenencia es en su totalidad bajo modalidad de arriendo con pago mensual en el mercado informal inmobiliario, con servicios básicos centralizados por los propietarios, lo cual consiste en una herramienta de control y presión económica hacia las inquilinas. Es en este contexto, donde las necesidades de mejoramiento de la vivienda, no son planteadas desde

el deseo de mejoramiento de la infraestructura física, sino desde la necesidad de independencia y autonomía en la forma de uso y ocupación de los espacios.

La habitabilidad entendida a nivel multiescalar, comprende las condiciones a escala de vivienda, pero también, a escala de barrio, ciudad, así como las interrelaciones entre éstas. En el caso de las mujeres sujetas de estudio, las condiciones de habitabilidad se precarizaron en el contexto de la crisis económica por pandemia por COVID-19. Consistiendo un grupo vulnerable: mujeres, en condición de movilidad humana, en situación laboral de calle, jefas de hogar, además, fueron un grupo vulnerado en su derecho humano a la vivienda digna y el hábitat seguro y saludable.

En consecuencia, la presente investigación ofrece información técnica y describe las condiciones de residencia, a manera de línea base, a partir de la cual la Fundación Reinas Pepiadas y otras organizaciones puedan, diseñar e implementar proyectos de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de sus beneficiarias, facilitando el acceso y el pleno ejercicio del derecho a la vivienda adecuada, satisfaciendo sus necesidades, generando un estado de bienestar y mejorando su calidad de vida.

Recomendaciones

Hacia la gestión territorial de la ciudad de Quito, desde un enfoque integral, se sugiere tomara los procesos migratorios como una oportunidad de reordenamiento territorial.

En el ámbito de la gestión de proyectos de desarrollo en la ciudad de Quito, se propone considerar a la población de estudio como residentes permanentes, las mujeres ya no están en tránsito, quieren permanecer en la ciudad y se encuentran en situación precaria de habitabilidad.

Para proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, se recomienda generar sistemas que ofrezcan garantías hacia la seguridad jurídica de la tenencia de las viviendas y contemplar otros sistemas de tenencia: co-housing, alquiler social, como alternativas al arriendo en el mercado informal de alquiler. En estos casos, las organizaciones sociales y de cooperación internacional, pueden fungir como intermediarios garantes de derechos. Por otra parte, considerar barrios centrales con baja densidad habitacional como posibles locaciones de residencia en el hipercentro de la ciudad. En los casos de residencias en ubicadas en barrios periurbanos, priorizar aquellos con alto dinamismo comercial, cercanos a centralidades metropolitanas o sectoriales.

En el mismo orden de ideas, se sugiere tomar las percepciones de discomfort como déficit cualitativo de viviendas y a las tasas de hacinamiento, como déficit cuantitativo de vivienda. Para revertir este segundo factor, se requieren proyectos de intervención física sobre las viviendas, en los cuales se deberá prestar especial atención al acondicionamiento térmico y a la humedad al interior de las viviendas.

Independientemente del alcance de los proyectos que aborden esta situación, se sugiere altamente que se faciliten espacios periódicos de encuentro e intercambio con vecinos del barrio en el que se localicen las viviendas, de manera que se fortalezca el tejido social y se ponga en relación a grupos familiares que vivan cerca, para propiciar redes de apoyo en el entorno inmediato.

En el caso de investigaciones académicas con enfoque de género, se recomienda tener una mirada interseccional de las mujeres de estudio (clase, etnia, religión) de manera que se puedan analizar y visibilizar las diversas realidades dentro de la variable género. Mientras que si se trata de estudios alrededor de vivienda es aconsejable obtener información geo-referenciada de las viviendas donde reside la población de estudio, evitando disonancia entre las denominaciones populares y las oficiales.

Para investigaciones en la ciudad de Quito es preciso considerar diferentes unidades de administración territorial (Barrio, Parroquia, Administración Zonal) permitiendo dirigir los

resultados de la investigación a diferentes actores territoriales.

Finalmente, para futuras investigaciones relacionadas a los fenómenos migratorios, el género y la ciudad de Quito, se invita a profundizar en las percepciones de inseguridad y xenofobia de las mujeres en los barrios en los que residen, con la finalidad de identificar zonas donde se necesite promover la inserción social, de manera más prioritaria.

Referencias

- ACNUR. 2021. “Situación de Venezuela”. Acceso el 06 de noviembre.
<https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Augé, Marc. 2007. *Por una antropología de la movilidad*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Arcentales, Javier y Susy Garbay Mancheno. 2013. *Acceso a tierra/vivienda para mujeres en necesidad de protección internacional (PNPI) y refugiadas en Ecuador. Marco normativo nacional e internacional que regula el derecho a la vivienda y el acceso a tierra de las mujeres refugiadas en el Ecuador*. Concejo Noruego para Refugiados (NRC).
- Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. 1948. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Resolución 217 A (III).
- Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. 1965. *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. Resolución 2106A (XX).
- Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. 1966. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Resolución 2200 A (XXI).
- Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. 1979. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Resolución 34/180.
- Asamblea Nacional. 2008. *Constitución Política del Ecuador*.
- Azkoul Jueida, Alba Salas y Roland Gómez-Pérez. 2019. “Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Realismo mágico de alto nivel”. *Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo* 2: 55-60.
- Banco Mundial. 2020. “La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial”. Acceso el 06 de noviembre de 2021.
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Camacho Zambrano, Gloria. 2005. *Mujeres al borde. Refugiadas colombianas en el Ecuador*. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Países Andinos.
- Cartaya Febres, Vanessa, Feliciano Reyna Ganteaume y Geoff Ramsey. 2020. *Venezuela Emergencia Humanitaria Compleja: Respuesta humanitaria, Desafíos para la Sociedad Civil*. WOLA, Acción Solidaria.
- Carrión Fernando y Jaime Erazo. “La forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias”. *Bulletin de l’Institut français d’études andines* n° 3 (2012): 503-522. doi: 10.4000/bifea.361
- Carrión Fernando y Juan Pablo Pinto. 2019. “Producción y organización espacial de viejas y 'nuevas' desigualdades en Quito”. *Andamios* 39: 101 -125.
- Céleri, Daniela. 2019. *Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el norte de Quito-Ecuador, una primera aproximación cuantitativa para dialogar sobre política pública*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung.
- Centro de Información Urbana Quito. 2021. Acceso el 18 de diciembre. <https://www.ciuq.ec/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2021. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2021*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Col-lectiu Punt 6. 2019. *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial I Distribuidora SCCL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2021. “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Acceso 10 de octubre. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 1991. *Observación general N° 4. El derecho a una vivienda adecuada*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

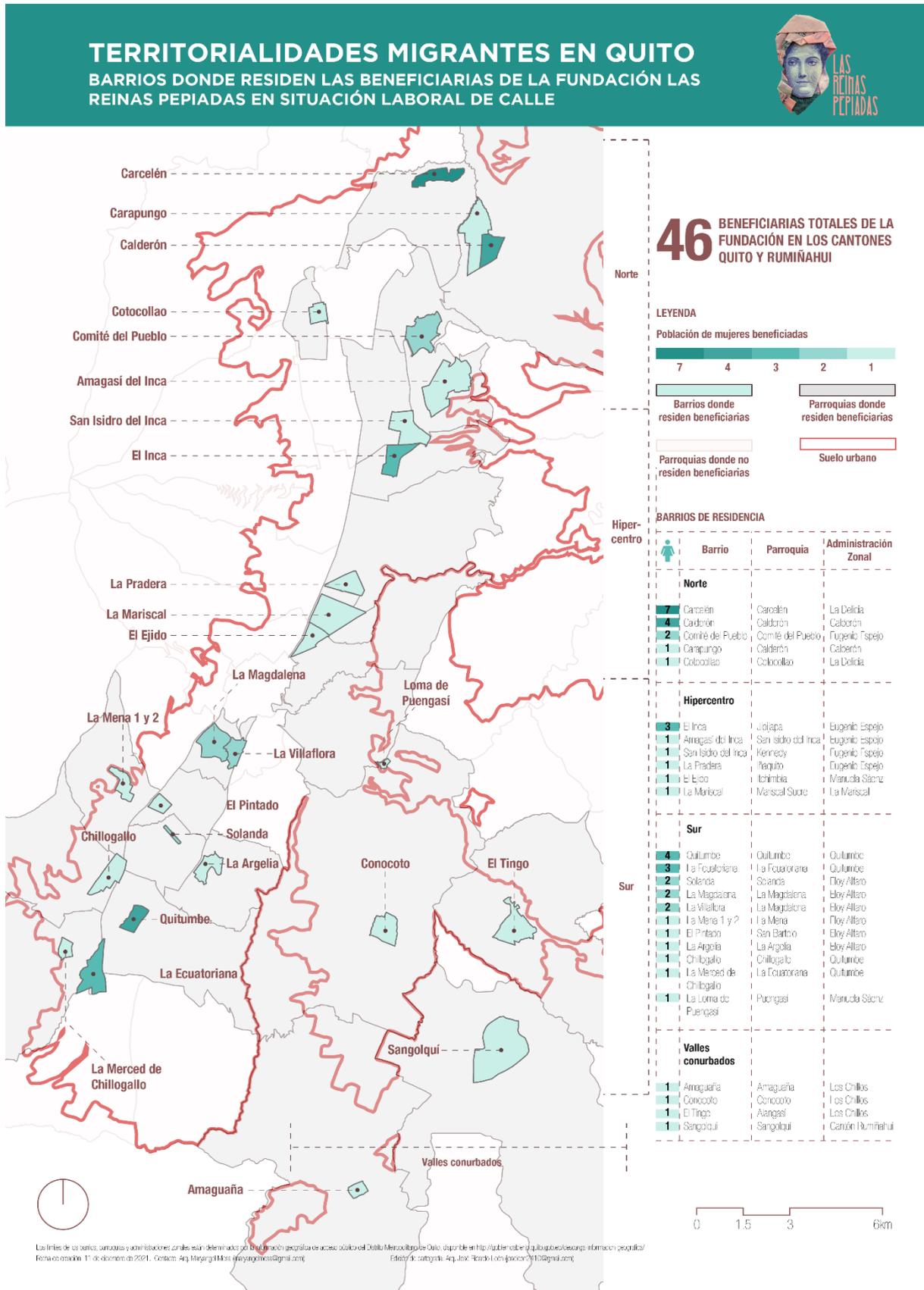
- Unidas para los Derechos Humanos.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 2005. *Observación general N° 16. La igualdad de derechos del hombre y la mujer al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 3 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Concejo Metropolitano de Quito. 2008. *Ordenanza Metropolitana mediante la cual se incluye un capítulo luego del capítulo innumerado “de la protección especial de derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo” en las calles del Distrito Metropolitano de Quito del Título II del Libro Primero del Código Municipal, que regula la promoción, protección y garantía de los derechos de las personas que viven en situación de movilidad humana en el Distrito Metropolitano de Quito*. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: Quito.
- Constante, Soraya. 2019. “Los rostros de 'Venesolanda', la capital de Venezuela en Quito”. Acceso el 10 de octubre de 2021. <https://www.univision.com/noticias/america-latina/los-rostros-de-venesolanda-la-capital-de-venezuela-en-quito>
- Deere, Diane. 2021. *¿Casa propia? La autonomía económica de las mujeres en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador, Ediciones Abya-Yala.
- Durán Saavedra, Gustavo, Margarete de Araujo, Manuel Bayón, Alejandra Bonilla, Michael Janoschka. 2020. *Violencias y contestaciones en la producción del espacio urbano periférico del Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Endara, Gustavo. 2016. *Hábitats Justos, Diversos y Sustentables. Contribuciones ciudadanas para solucionar desafíos urbanos*. Friedrich Ebert Stiftung (FES ILSIS): Quito.
- FIDH, PROVEA. 2020. *La emergencia humanitaria compleja de Venezuela se agrava por efecto del Covid-19: Comunidad Internacional debe impulsar acuerdos humanitarios urgentes que promuevan soluciones a la crisis alimentaria y sanitaria*.
- Gehl, Jan. 2013. *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Editorial Reverté, 2013.
- González Paulina y María Isabel Martínez. 2005. *Género y Hábitat. Herramientas para la acción*. Rio de Janeiro: UN HABITAT, Oficina regional para América Latina y el Caribe (ROLAC).
- Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador, R4V Plataforma de Coordinación interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (a). 2021. *Reporte de situación Ecuador Julio 2021*.
- Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador, R4V Plataforma de Coordinación interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (b). 2021. *Informe de resultados: Evaluación Conjunta R4V R4V de necesidades 2021, Mayo 2021*.
- Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador, R4V Plataforma de Coordinación interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (c). 2021. *Venezuelan Refugees & Migrants in the Region as of October 2021*.
- Grupo de trabajo para refugiados y migrantes Ecuador, R4V Plataforma de Coordinación interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (d). 2021 “Cifras clave”. Acceso el 06 de noviembre. <https://www.r4v.info/es/ecuador>.
- Human Rights Watch. 2016. *Crisis humanitaria en Venezuela. La inadecuada y represiva respuesta del gobierno ante la grave escasez de medicinas, insumos y alimentos*.
- Harvey, David. 2012. *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal, S.A.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2014. *Informe de Resultados ECV 2013 - 2014*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2020. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo telefónica. Indicadores laborales Mayo – junio 2020*.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (a). 2021. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Indicadores Laborales Junio 2021*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (b). 2021. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Trimestre enero-marzo 2021*.
- Las Reinas Papiadas. 2021. “Creamos puentes entre la comunidad de acogida y la comunidad migrante”. Acceso el 06 de noviembre. <https://lasreinaspepiadas.com/>
- Maldonado, Alexandra. 2020. *Habitar Migrar*. Acceso el 10 de octubre de 2021. https://alexandramaldonado.work/habitar_migrar/
- Moreno Olmos, Silvia Haydeé. 2008. “La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida”, *Palapa* n.º 2 (2008): 47-54. Acceso el 10 de octubre de 2021. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=94814774007>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 2021. “Déficit habitacional nacional”. Acceso el 19 de septiembre. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/deficit-habitacional-nacional/>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2021. *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033*.
- Organización de Naciones Unidas (a). 2021. “Objetivos de Desarrollo sostenible”. Acceso el 10 de octubre. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de Naciones Unidas (b). 2021. “Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Acceso el 10 de octubre. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización de Naciones Unidas (c). 2021. “Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países”. Acceso el 10 de octubre. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Organización de Naciones Unidas (d). 2021. “Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”. Acceso el 10 de octubre. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Organización Mundial de la Salud. 2020. “COVID-19: cronología de la actuación de la OMS”. Acceso el 06 de noviembre de 2021. <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Organización Mundial de la Salud. 2021. “Coronavirus”. Acceso el 06 de noviembre. https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1
- Pedone, Claudia. “Nuevos flujos, nuevas rutas, nuevas territorialidades en Quito-Ecuador”. En Ribeiro, Luz Carlos y de Oliveira Márcio. *Sociedades em movimento, fluxos internacionais, conflitos nacionais*. Sao Paulo: Editora Intermeios.
- Pernett, Nathaly y María J. Zambrano. 2021. *Data for equality. Pandemia y situación laboral de la mujer ecuatoriana: productividad, equilibrio y salud*. Ecuador: Organización y Promoción de la Economía Violeta OPEV, IPSOS.
- Pinto, Nataly; Puga, Elizabeth. 2016. “Repensando otro(s) Quito(s): construyendo ciudad y ciudadanía”. En *Contribuciones ciudadanas para solucionar desafíos urbanos*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung (FES ILSIS).
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. 2017. *Déficit habitacional en América Latina y el Caribe: Una herramienta para el diagnóstico y el desarrollo de políticas efectivas en vivienda y hábitat*. Nairobi: ONU-Habitat.
- Ramírez Jacques. 2021. “Inmigrantes en Quito: antes y después de la Pandemia”. En Carrión, Fernando y Cepeda, Paulina. *Quito: La ciudad que se disuelve. Covid-19*. Quito: FLACSO.
- Ramírez, Jacques, Iréero Ceja y Soledad Coloma. 2017. *Ah, usted viene por la Visa Mercosur. Integración, migración y refugio en Ecuador*. Quito: Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG).

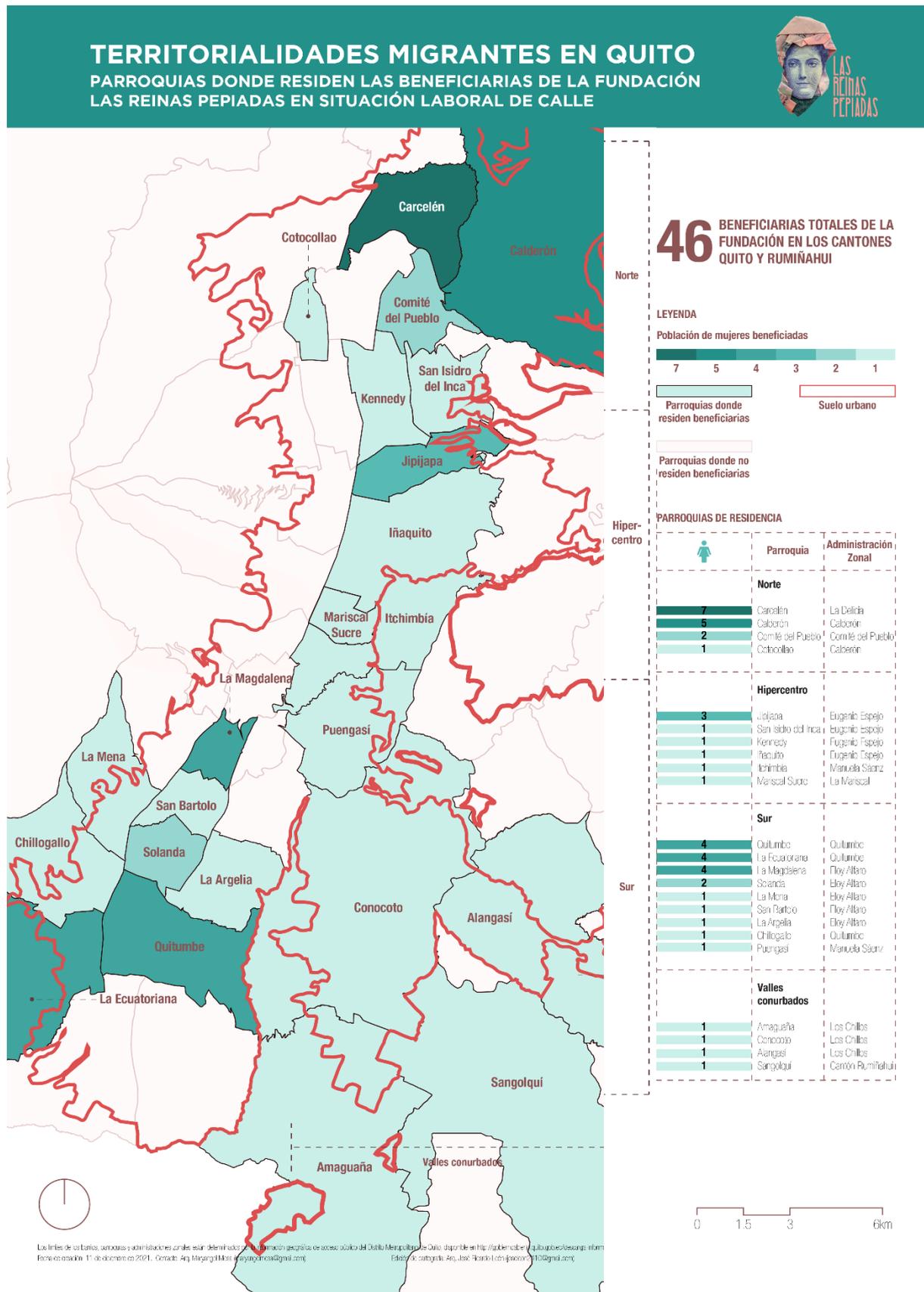
- Secchi, Bernardo. 2015. *La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres*. Madrid: Catarata.
- Secretaría Nacional de Planificación. 2021. *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*.
- SENPLADES: Quito.
- United Nations Human Settlements Programme. 2014. *Women and Housing. Towards inclusive Cities*. Kenia: UN-Habitat.
- Valencia Rodríguez, Luis. 2011. *Ecuador. Racismo, discriminación racial, xenofobia*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- World Health Organization. 2021. “WHO Coronavirus (Covid-19) Dashboard”. Acceso es 18 de diciembre. <https://covid19.who.int/>

Anexos

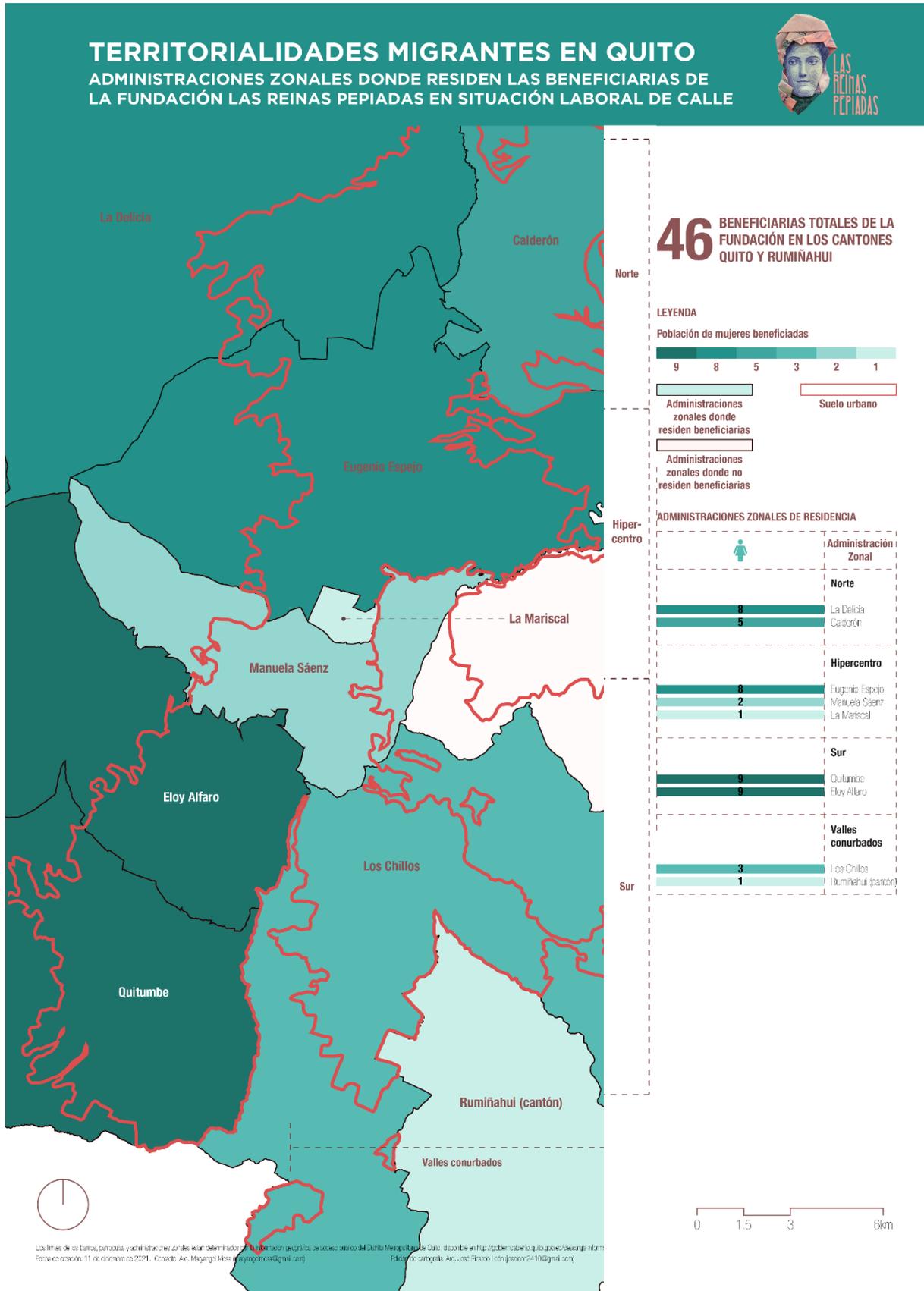
Anexo 1.1. Territorialidades migrantes en Quito: Escala de barrios



Anexo 1.2. Territorialidades migrantes en Quito: Escala de parroquias



Anexo 1.3. Territorialidades migrantes en Quito: Escala de administraciones zonales



Anexo 2.1. Acceso a servicios: Salud

Infraestructura de salud pública

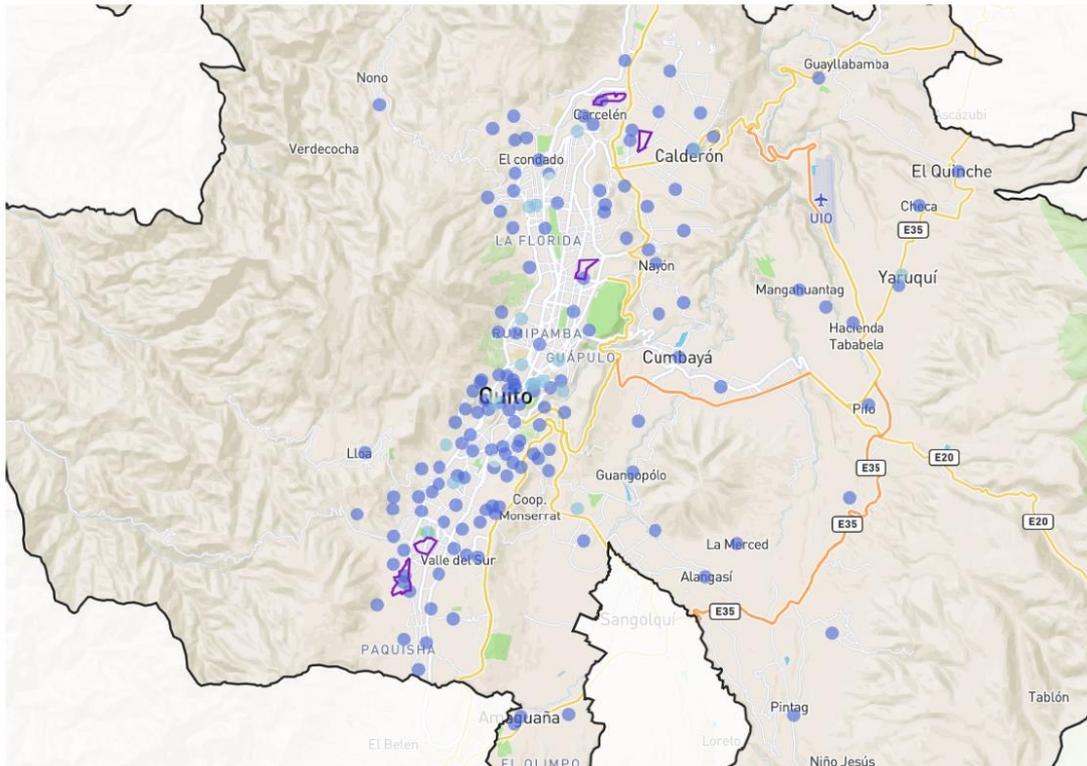


Metadatos:

Contiene la información de ubicación de las unidades de policía comunitaria UPC en el territorio del DMQ.
Gobierno Abierto
www.gobiernoabierto.quito.gob.ec
2014

Condiciones:

No hay condiciones



Leyenda:

- Centro de salud
- Hospital
- Unidad Municipal

Dirección: Núñez de Vela N35-204 e Ignacio San María
Teléfonos: 02 243 3047
e-mail: info@ciuq.org.ec
Quito - Ecuador

Todos los derechos reservados - Centro de Información Urbana Quito - CIUQ - www.ciuq.org.ec

Anexo 2.2. Acceso a servicios: Transporte público

Transporte público

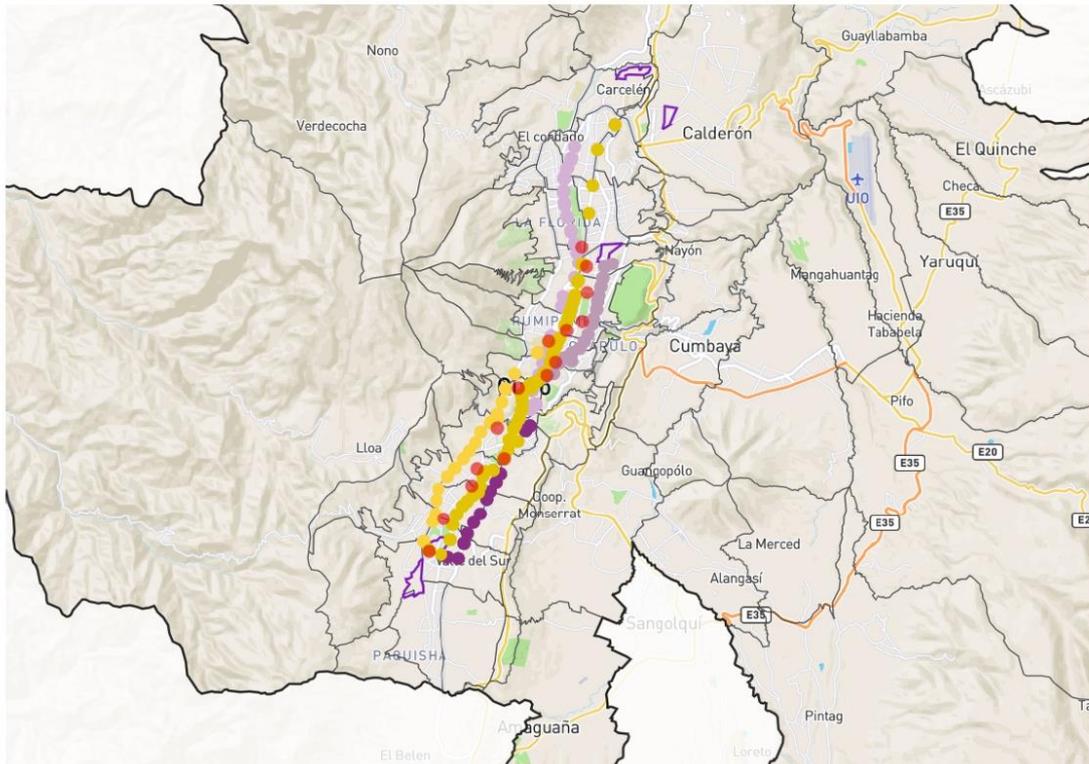


Metadatos:

Contiene la información de ubicación de las unidades de policía comunitaria UPC en el territorio del DMQ.
Gobierno Abierto
www.gobiernoabierto.quito.gob.ec
2014

Condiciones:

No hay condiciones



Leyenda:

- Metro de Quito
- Ecovia
- Metrovia
- Sur Oriental
- Sur Occidental
- Trolebús

Dirección: Núñez de Vela N35-204 e Ignacio San María
Teléfonos: 02 243 3047
e-mail: info@ciuq.org.ec
Quito - Ecuador

Todos los derechos reservados - Centro de Información Urbana Quito - CIUQ - www.ciuq.org.ec

Anexo 2.3. Riesgos: Movimientos en masa

Suceptibilidad de movimientos en masa

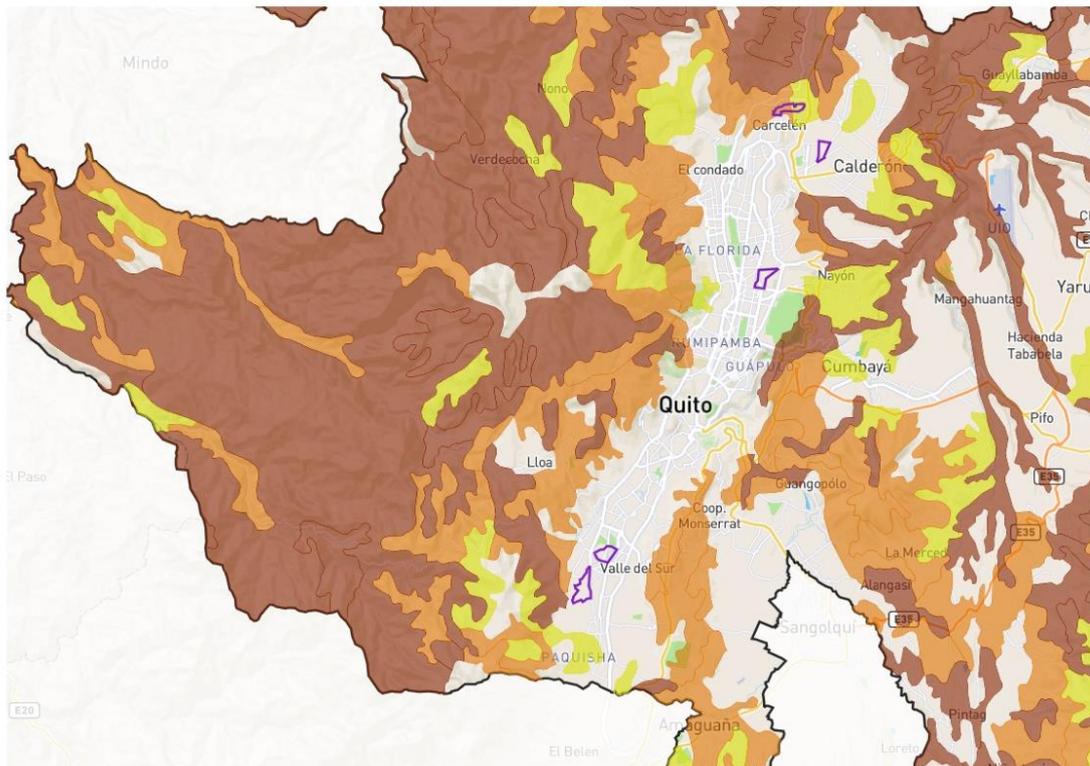


Metadatos:

Contiene la ubicación de eventos de movimientos en masa: Aluviones, derrumbes, deslizamiento, erosión, granizada, hundimiento o lluvia intensa, registrados en el Distrito Metropolitano de Quito hasta el año 2016. También Municipio del Distrito Metropolitano de Quito www.gobiernoabierto.quito.gob.ec Actualizado a 2016

Condiciones:

No hay condiciones



Leyenda:

- Moderado
- Alto
- Muy Alto

Dirección: Núñez de Vela N35-204 e Ignacio San María
Teléfonos: 02 243 3047
e-mail: info@ciuq.org.ec
Quito - Ecuador

Todos los derechos reservados - Centro de Información Urbana Quito - CIUQ - www.ciuq.org.ec

Anexo 2.4. Riesgos: Inundaciones

Zonas con susceptibilidad de inundaciones

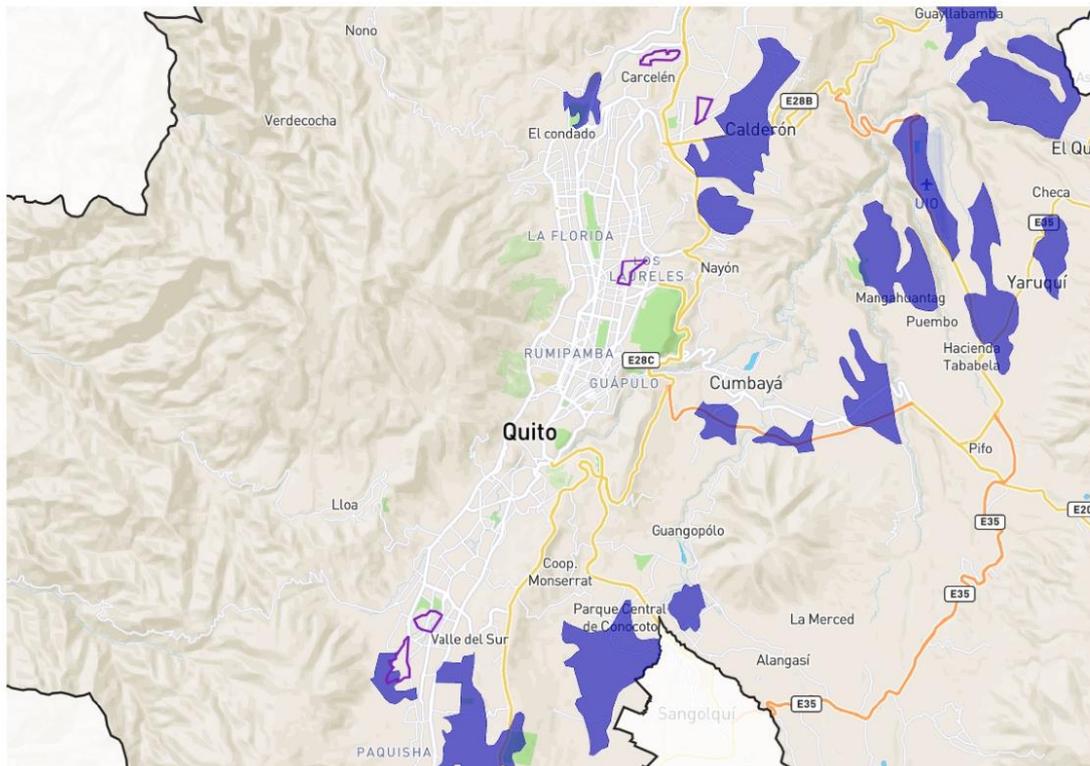


Metadatos:

Contiene la ubicación de eventos de movimientos en masa: Aluviones, derrumbes, deslizamiento, erosión, granizada, hundimiento o lluvia intensa, registrados en el Distrito Metropolitano de Quito hasta el año 2016. También Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
www.gobiernoabierto.quito.gob.ec
Actualizado a 2016

Condiciones:

No hay condiciones



Legenda:

 Zonas Propensas a Inundaciones

Dirección: Núñez de Vela N35-204 e Ignacio San María
Teléfonos: 02 243 3047
e-mail: info@ciuq.org.ec
Quito - Ecuador

Todos los derechos reservados - Centro de Información Urbana Quito - CIUQ - www.ciuq.org.ec

Anexo 2.5. Riesgos: Volcanes

Peligro volcánico

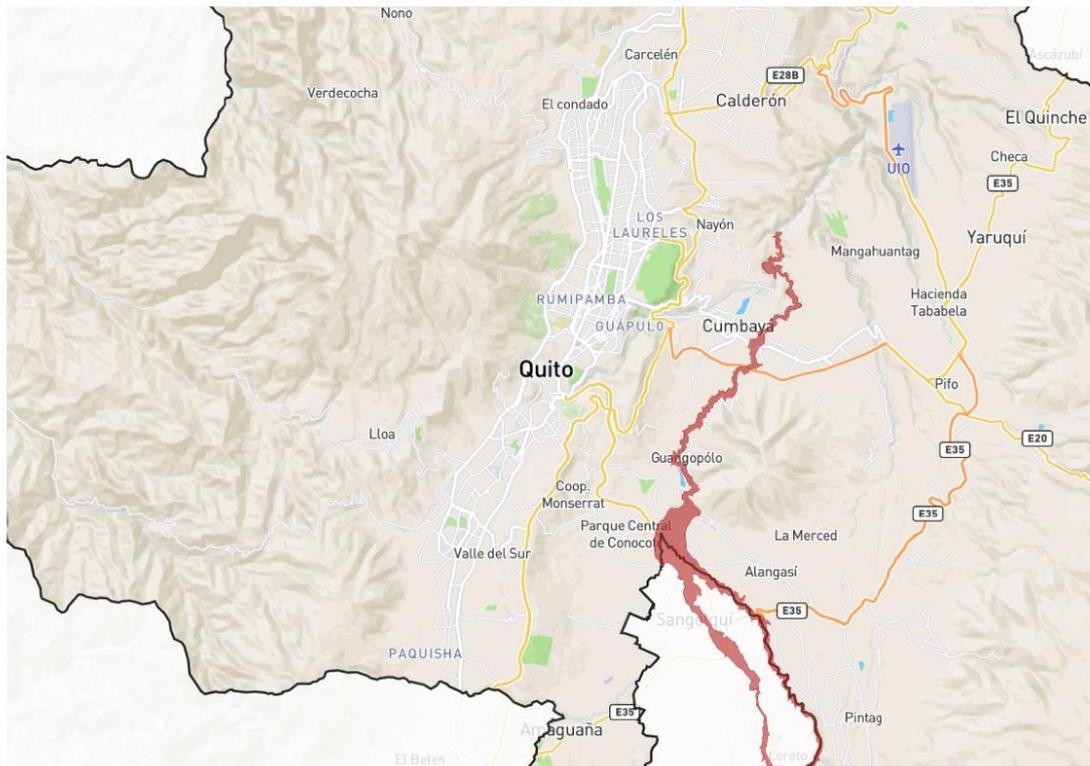


Metadatos:

Contiene la ubicación de los refugios temporales identificados, ante una eventual erupción del volcán Cotopaxi. Se puede conocer datos como nombre, barrio, capacidad de acogida de personas y si es un refugio o albergue.
Gobierno Abierto del DMQ
www.gobiernoabierto.quito.gob.ec
2017

Condiciones:

No hay condiciones



Leyenda:

- Zona de Menor Peligro
- Zona de Mayor Peligro
- Flujos de lodo, escombros y lahares
- Zona de Contraflujos

Dirección: Núñez de Vela N35-204 e Ignacio San María
Teléfonos: 02 243 3047
e-mail: info@ciuq.org.ec
Quito - Ecuador

Todos los derechos reservados - Centro de Información Urbana Quito - CIUQ - www.ciuq.org.ec

Anexo 2.6. Percepción de inseguridad

Percepción de inseguridad

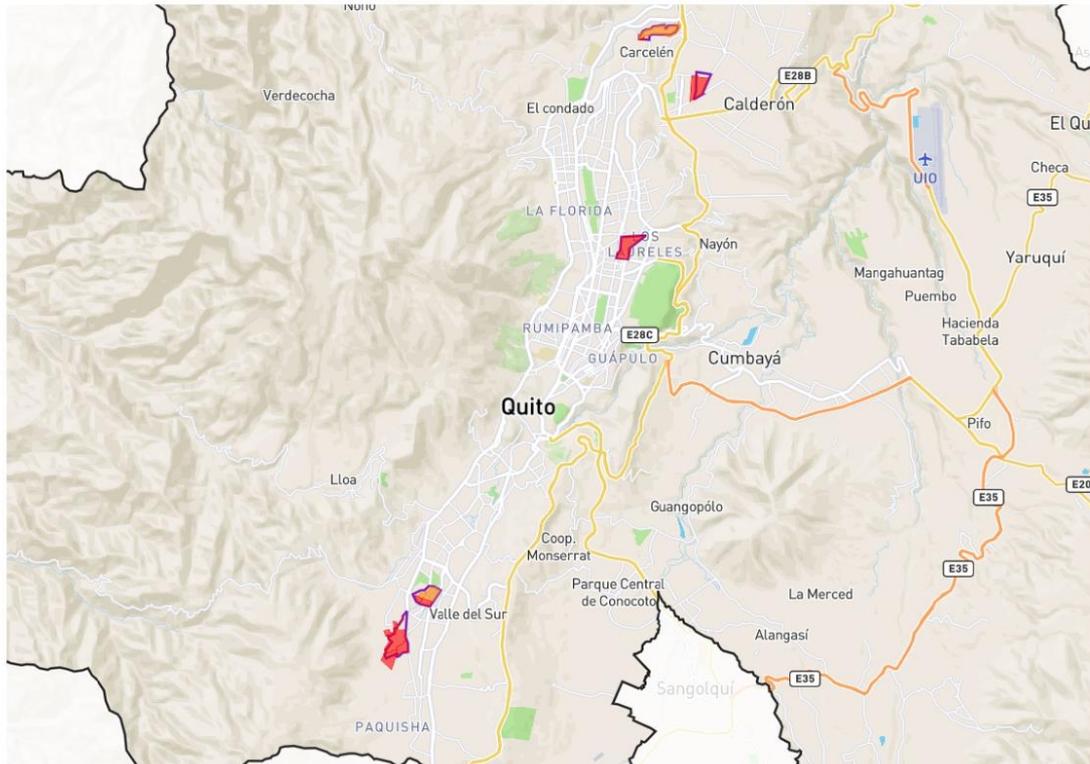


Metadatos:

Mapa de calor que contiene los datos combinados de las encuestas de percepción de seguridad e inseguridad, mediante un modelo algebráico de interpolación espacial.
Elaboración: Centro de Información Urbana de Quito
PLURAL Consultora, Banco Mundial, Unidad Patronato San José. Consultoría Incorporación de la perspectiva de género en el Sistema Integrado de Transporte de Quito
- Investigación sobre violencia sexual en mujeres usuarias del transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.
2018

Condiciones:

No hay condiciones



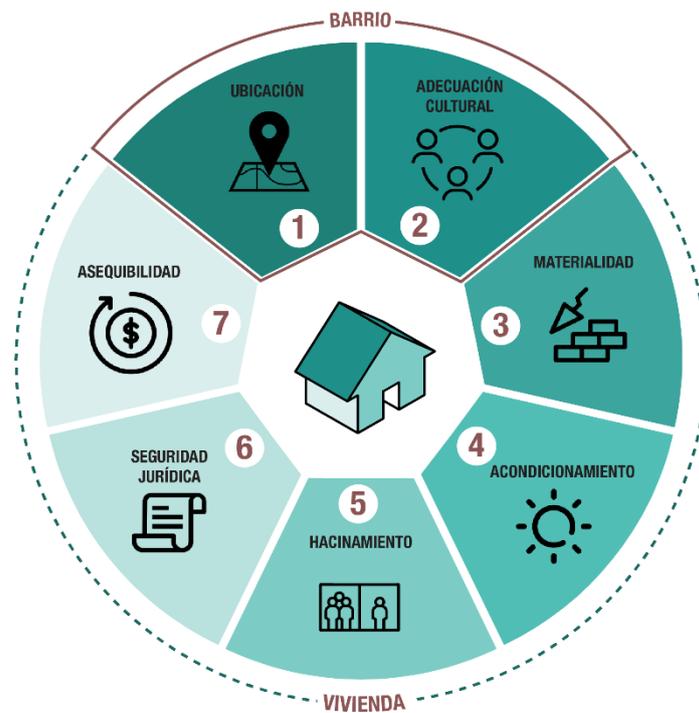
Legenda:

- Áreas sin datos, en proceso de estudio
- Percepción de inseguridad bajo
- Percepción de inseguridad medio
- Percepción de inseguridad alto

Dirección: Núñez de Vela N35-204 e Ignacio San María
Teléfonos: 02 243 3047
e-mail: info@ciuq.org.ec
Quito - Ecuador

Todos los derechos reservados - Centro de Información Urbana Quito - CIUQ - www.ciuq.org.ec

Anexo 3.1. Vivienda y mujeres migrantes en Quito



BARRIO		VIVIENDA				
<p>1 Ubicación</p> <p>SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Riesgos Morfodinámicos: Movimientos en masa, inundaciones. <input checked="" type="checkbox"/> Riesgos volcánicos: Lahares, lodo y escombros que podrían provenir del volcán Cotopaxi. <input checked="" type="checkbox"/> Percepción de inseguridad por robo o hurtos. <p>FACILIDADES O DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> No acceso a servicios públicos de salud. <input checked="" type="checkbox"/> No acceso a equipamiento educativo ni espacios públicos. <input checked="" type="checkbox"/> Acceso deficiente al sistema de transporte público. 	<p>2 Adecuación Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> No cuentan con tejido social en el barrio, amigos o familiares que residen cerca. <input checked="" type="checkbox"/> No existen lazos significativos entre las familias migrantes y los vecinos del barrio en el que residen. <input checked="" type="checkbox"/> Sensación de discriminación y rechazo por manifestaciones xenófobas. 	<p>3 Materialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Mamposterías: paredes de bloques o ladrillos <input checked="" type="checkbox"/> Cubiertas: techos de losa, asbesto cemento o tejas. <input checked="" type="checkbox"/> Acabados: hormigón y cerámica 	<p>4 Acondicionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Iluminación natural <input checked="" type="checkbox"/> Ventilación natural <input checked="" type="checkbox"/> No accesibilidad universal <input checked="" type="checkbox"/> No confort térmico <input checked="" type="checkbox"/> No aislamiento acústico 		<p>7 Asequibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Pago mensual entre 50\$ y 200\$ por servicio de alquiler. <input checked="" type="checkbox"/> Dicotomía en percepción sobre el valor del arriendo (sobreevaluado/justo). <input checked="" type="checkbox"/> Servicios controlados por propietarios inmobiliarios. 	
	<p>5 Hacimiento</p> <p>58% Hacimiento total</p> <ul style="list-style-type: none"> 20.9% Hacimiento medio 27.9% Hacimiento crítico <p>27%</p> <ul style="list-style-type: none"> Baños compartidos con familias y vecinos ajenos a la vivienda. 	<p>6 Seguridad Jurídica de la Tenencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Tenencia bajo modalidad de alquiler con pago mensual en el mercado informal inmobiliario <input checked="" type="checkbox"/> Miedo a ser desalojadas por valores impagos. <input checked="" type="checkbox"/> Irregularidad administrativa: Vulnerabilidad legal, informalidad en acuerdos de arrendamiento. 				

Fecha de creación: 11 de diciembre de 2021. Contacto: Aro Munguel Mesa (muyangm@reinas.pepiadas.org.ec)

Edición de Ilustración: Aro José Ricardo León (leónrojo2410@gmail.com)

Anexo 4. Base de la encuesta

ENCUESTA LAS REINAS PEPIADAS



MUJER MIGRANTE, HABITANTE DE QUITO,

Hola! Somos las Reinas Pepiadas, en colaboración con la arquitecta venezolana Maryangel Mesa, estamos desarrollando una investigación académica sobre ¿cómo estamos viviendo las mujeres venezolanas en Quito en el contexto de la pandemia por COVID-19?.

Queremos agradecerte por tu colaboración al llenar la encuesta, es un instrumento que nos ayudará a obtener información sobre las mujeres migrantes que vivimos en la ciudad de Quito, así como entender cómo han cambiado las condiciones en las que vivimos y en base a ello, luego poder implementar proyectos específicos que nos ayuden a mejorar estas condiciones.

En éste formulario, no es necesario ofrecer datos personales. Las Reinas Pepiadas en los procesos o proyectos protegemos los datos levantados e identidades de las mujeres, por lo que puedes sentirte segura al responder estas preguntas. Si no quieres continuar con la encuesta siéntete libre de cerrarla.

Esta encuesta te tomará aproximadamente 8 minutos.

En caso que tengas inquietudes, estar interesada en más información o querer recibir el resultado final de la tesis, puedes requerirla por interno.

De nuevo, muchísimas gracias por tu ayuda!

SECCIÓN 1: DATOS GENERALES

1. ¿Cuál es tu nombre y apellido?

2. ¿Cuál es tu número de teléfono?

3. ¿Cómo te identificas a ti misma?

Marca solo un óvalo.

Mujer
Mujer-trans
No-binario
Prefiero no responder
Otros:

4. ¿Eres de nacionalidad Venezolana y/o Vívías en Venezuela?

Marca solo un óvalo.

Sí No

5. ¿Actualmente vives en la ciudad de Quito?

Marca solo un óvalo.

Sí No

ENCUESTA LAS REINAS PEPIADAS



6. Por favor, elige el rango de edad que tienes *

Marca solo un óvalo.

- Menor de 18 años
- De 18 a 25 años
- Entre 25 y 40 años
- Entre 40 y 60 años
- Más de 60 años

SECCIÓN 2: SITUACIÓN LABORAL

Las Reinas Pepiadas protege los datos levantados e identidades de las mujeres, por lo que puedes sentirte segura al responder estas preguntas. Si no quieres continuar con la encuesta siéntete libre de cerrarla.

7. ¿Actualmente estás desarrollando alguna actividad que genere ingresos económicos al hogar?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No *Ir a la pregunta 16*

8. En el marco de la pandemia por COVID-19 ¿Tu actividad laboral se ha visto afectada?

Marca solo un óvalo.

- Si, he tenido que cambiar de trabajo y desarrollar otras actividades
- Si, he perdido mi trabajo, ahora estoy sin empleo
- No, mantengo mi mismo trabajo

9. En el marco de la pandemia por COVID-19 ¿tus ingresos económicos se han visto afectados?

Marca solo un óvalo.

- Si, han disminuído
- Si, han incrementado
- No, se han mantenido igual

10. Por favor, escoge las opciones que describen mejor la actividad que estás desarrollando actualmente y que genera ingresos económicos (puedes escoger varias)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Trabajo en una institución, prestando servicios generales o profesionales
- Presto servicios de cuidado (limpieza, cuidado de niños o personas mayores)
- Trabajo vendiendo (caramelos, chupetas) en el espacio público (transporte, semáforos, plazas, parques)
- Me ayudo pidiendo dinero/donaciones en los espacios públicos (transporte, semáforos, plazas, parques)

ENCUESTA LAS REINAS PEPIADAS



11. Describe en pocas palabras la actividad o trabajo que realizas actualmente.

12. ¿Aproximadamente cuántos ingresos tienes al día?

Marca solo un óvalo.

Entre 1\$ y 9\$

Entre 10\$ y 19\$

Entre 20\$ y 29\$

Más de 30\$ diarios

13. ¿Te consideras a ti misma jefa de hogar? los ingresos económicos de la familia dependen principalmente de tí

Marca solo un óvalo.

Si

No

14. ¿Cuántos días a la semana trabajas?

Marca solo un óvalo.

Todos los días

Cinco días a la semana

Entre 1 y 3 días a la semana

Por días, bajo pedido o cuando me llaman

Otros:

15. Adicional a lo que describiste ¿realizas alguna otra actividad? (puedes escoger varias)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

Cuidado y limpieza del hogar Crianza de niñ@s

Cuidado de personas mayores, con capacidades especiales y/o enfermedades crónicas.

Estudios

Actividades artísticas, deportivas

Otros:

ENCUESTA LAS REINAS PEPIADAS



SECCIÓN 3: QUITO

En esta sección te consultaremos por la ciudad en la que vives.

Recuerda: Las Reinas Pepiadas protege los datos levantados e identidades de las mujeres, por lo que puedes sentirte segura al responder estas preguntas. Si no quieres continuar con la encuesta siéntete libre de cerrarla.

16. ¿Hace cuánto tiempo vives en Quito?
Marca solo un óvalo.

- 1 mes a 6 meses
- 6 meses a 1 año
- 1 año a 2 años
- Más de 2 años

17. ¿En qué área de la ciudad de Quito vives?
Marca solo un óvalo.

- Sur
- Centro
- Norte
- Valle de los Chillos (Conocoto, San Rafael, Sangolquí, La Armenia)
- Valle de Tumbaco (Cumbayá, Tumbaco, Lumbisí, Puembo, Pifo)
- Parroquia Rural

SECCIÓN 4: COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

En esta sección llamaremos "grupo familiar" a las personas con las que convives y compartes comida y gastos.

Muchas gracias por compartir con nosotras esta información!

18. ¿Cuántas personas conforman tu grupo familiar?
Marca solo un óvalo.

- 1 persona
- 2 personas
- 3 personas
- 4 personas
- 5 personas
- Más de 5 personas

19. De las personas que conforman el grupo familiar ¿cuántos adultos son?
Marca solo un óvalo.

- 1 adulto
- 2 adultos
- 3 adultos
- 4 adultos
- 5 adultos
- Más de 5 adultos

ENCUESTA LAS REINAS PEPIADAS



20. De las personas que conforman el grupo familiar ¿cuántos son niñ@s o adolescentes menores a 18 años?

Marca solo un óvalo.

- 1 niño, niña o adolescente
- 2 niños, niñas o adolescentes
- 3 niños, niñas o adolescentes
- 4 niños, niñas o adolescentes
- 5 niños, niñas o adolescentes
- Más de 5 niños, niñas o adolescentes
- No tenemos niños niñas o adolescentes en el hogar

21. ¿Qué relación existe entre las personas que conforman tu grupo familiar?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Somos familia
- Somos amig@s
- Somos compañer@s de trabajo
- Las relaciones son mixtas, combinan dos o más de las anteriores
- Otros:

22. En tu grupo familiar hay...

Marca solo un óvalo por fila.

- | | No | Si |
|---|----|----|
| Personas adultas mayores de 65 años | | |
| Personas con capacidades especiales, discapacidades y/o enfermedades crónicas | | |

SECCIÓN 5: VIVIENDA

En esta sección te consultaremos por la casa o el lugar donde actualmente estas viviendo. Muchas gracias por compartir con nosotras esta información!

23. ¿En qué tipo de casa estás viviendo?

Marca solo un óvalo.

- Casa o Quinta independiente
- Casa pequeña tipo mediagua individual
- Rancho, Covacha, Choza particular
- Departamento o anexo dentro de una casa o de un edificio
- Cuarto en casa rentera
- Hotel, pensión, hostel
- Centro de acogida y protección
- Otros:

24. ¿Compartes el lugar en el que vives con otra familia o familias?

Marca solo un óvalo.

- | Si | No |
|----|----|
|----|----|

25. ¿Cuántas personas en total viven en el lugar? sumando tu grupo familiar y otra(s) familia(s), en caso que las haya

ENCUESTA LAS REINAS PEPIADAS



26. El lugar en el que vives, es...

Marca solo un óvalo.

- Arrendado, pago mensual
- Alquilado, pago diario
- Prestado, nos lo cedieron, donaron o encargaron y no pagamos por vivir aquí
- Prestado, a cambio de servicios
- Propio, lo compramos

27. En caso que arriendes o alquileres, aproximadamente ¿cuánto pagan mensual?

Marca solo un óvalo.

- Menos de 50\$ al mes
- Entre 50\$ y 80\$ al mes
- Entre 81\$ y 100\$ al mes
- Entre 101\$ y 150\$ al mes
- Entre 151\$ y 200\$ al mes
- Más de 200\$ al mes

28. Dentro del costo del lugar ¿qué servicios están incluidos?

Selecciona todas las opciones que correspondan

	Sí incluye	No incluye, lo pagamos aparte	No incluye, y no contamos con este servicio
Agua potable			
Luz (energía eléctrica)			
Alcantarillado para aguas negras (se va a la red pública)			
Recolección de residuos/basura			
Internet			
Señal de teléfono celular			

29. En caso que arriendes o alquileres, consideras que el valor del arriendo es...

Marca solo un óvalo.

- Adecuado, pagamos lo justo
- Sobrevaluado, pagamos más del precio del mercado (muy costoso)
- Subvencionado o con descuento, pagamos menos del precio del mercado (económico)

ENCUESTA LAS REINAS PEPIADAS



30. En general ¿Cómo calificarías el estado del lugar en el que vives?

Marca solo un óvalo.

- Bueno, estoy cómoda
- Regular, creo que hay cosas que se pueden mejorar
- Malo, quisiera mudarme a un lugar mejor
- Muy malo, considero que no es apto para vivir
- Otros:

31. Sin contar la cocina, baño, áreas comunes o comerciales ¿cuántos cuartos para dormir tiene el lugar?

Marca solo un óvalo.

- 1 cuarto
- 2 cuartos
- 3 cuartos
- 4 cuartos
- 5 cuartos
- Más de 5 cuartos

32. Cuéntanos ¿qué tipo de materiales tiene el lugar?

Marca solo un óvalo por fila.

Hormigón, losa, cemento, ladrillo, bloques	Asbesto, cemento, tejas	Palma, caña, paja,	Adobe, tierra, tapial	Madera	Duelas; parquet, piso flotante	Cerámica, baldosa, mármol
--	-------------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------	---	---------------------------------

Techo

Paredes

Piso

33. En el lugar, el/los baño(s):

Marca solo un óvalo.

- Son de uso exclusivo de las personas de mi hogar
- Compartimos con otras familias y personas que viven en la casa
- Compartimos con vecinos externos a la casa
- No tenemos baño

ENCUESTA LAS REINAS PEPIADAS



34. En términos de comodidad ¿cómo consideras los siguientes aspectos?

Marca solo un óvalo por fila.

Adecuado

Inadecuado

Ventilación natural (entra el aire y circula por la casa)

Iluminación natural (entra la luz e ilumina todos los espacios)

Aislamiento acústico (no se escuchan los ruidos de vecinos u otros habitantes de la casa)

Acondicionamiento térmico (se mantiene una temperatura confortable, ni muy frío ni muy caliente)

Accesibilidad (no tiene muchas escaleras o pendientes difíciles, todas las personas pueden hacer uso de la casa)

35. En el lugar, ¿te sientes insegura por alguna de estas razones?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

Sí

No

Desalojo

Aumento ed valor en arriendo

Robo, hurtos

Riesgos naturales (deslaves, inundaciones)

Contaminación (queda cerca a un basurero, un río contaminado)

36. Durante la pandemia ¿te tuviste que mudar? *

Marca solo un óvalo.

Si, porque me desalojaron

Si, para abaratar costos

Si, por otras razones

No

ENCUESTA LAS REINAS PEPIADAS



37. En caso que si te hayas tenido que mudar, en comparación con el lugar anterior, el nuevo lugar es...
Selecciona todas las opciones que correspondan.

Sí No

Más pequeño que el anterior

Más lejos del centro de la ciudad que el anterior

Vivimos con más personas que antes

SECCIÓN 6: BARRIO

Ahora cuéntanos del barrio, el sector, la urbanización donde queda tu casa o el lugar donde vives.

Recuerda: Las Reinas Pepiadas en los protege los datos levantados e identidades de las mujeres, por lo que puedes sentirte segura al responder estas preguntas. Si no quieres continuar con la encuesta siéntete libre de cerrarla.

38. Escoge el barrio en el que vives

Marca solo un óvalo.

Carcelén
Atucucho
Calderón
Carapungo
Cotocollao
Amagasi del Inca
Ana María Bajo
Cochapamba
Comité del Pueblo
El Inca
La Pulida
Llano Chico
Los Laureles
Ponceano
San Isidro del Inca
San Vicente de la Florida
Solanda
La Loma de Puengasí
La Argelia
La Magdalena
San Antonio de Pichincha
El Beaterio
El Pintado
La Villaflores
Quitumbe
San Bartolo
Ato Conocoto
Sangolquí
San Rafael

La Floresta
La Tola
La Vicentina
El Ejido
El Placer Alto
San Blas
La Pradera
Mariana de Jesús
Chiviquí
Ciudad Bicentenario
Guayllabamba
Nanegalito
Centro Histórico
Otros:

ENCUESTA LAS REINAS PEPIADAS



39. En el barrio en el que viven ¿han percibido xenofobia? (rechazo por ser extranjero, o por la nacionalidad)

Marca solo un óvalo.

No, nunca

Un poco, a veces recibimos comentarios xenófobos o discriminatorios

Si, nos sentimos discriminados y rechazados

40. La llegada al lugar es a través de... *

Marca solo un óvalo.

Calle o avenida pavimentada o adoquinada

Carretera empedrada o de tierra

Camino peatonal o sendero

41. En el barrio, cerca de tu casa tienes...

Selecciona todas las opciones que correspondan.

Sí

No

Paradas de buses o de transporte público

Escuelas básicas, medias, universidades

Hospitales públicos, centros de salud

Farmacias, mercados, supermercados,
tiendas de barrio

Espacios públicos, parques, plazas,
jardines, canchas

Familiares o amistades que viven cerca

42. En el barrio en el que viven ¿conocen a sus vecin@s?

Marca solo un óvalo.

Si, la relación con l@s vecin@s nos hace sentir incluid@s

Conocemos a algunas personas, pero no tenemos relación con ellas

No, no conocemos a nadie

43. ¿Hay algo más que quisieras contarnos? En este espacio puedes escribir lo que quieras!

Anexo 5. Sistematización de resultados de encuesta

universo		48
Distribución de Frecuencia		
Autoidentificación	Categorías	Frecuencia absoluta Frecuencia relativa (%)
	Mujer	47 97.92
	Mujer-trans	0 0.00
	Prefiero no responder	1 2.08
		48
Edad		
	Edad	Frecuencia absoluta Frecuencia relativa (%)
	Menor de 18 años	1 2.1
	De 18 a 25 años	5 10.4
	Entre 25 y 40 años	28 58.3
	Entre 40 y 60 años	14 29.2
	Más de 60 años	0 0.0
	Población en Edad de Trabajar (18 - 60 años)	47 97.9
Actividad económica que genera ingresos		
	Presto servicios de cuidado (limpieza, cuidado de niños o personas mayores)	0 0.00
	Trabajo vendiendo (caramelos, chupetas) en el espacio público (transporte, semáforos, plazas, parques)	36 75.00
	Me ayudo pidiendo dinero/donaciones en los espacios públicos (transporte, semáforos, plazas, parques)	2 4.17
	Presto servicios de cuidado (limpieza, cuidado de niños o personas mayores), Trabajo vendiendo (caramelos, chupetas) en el espacio público (transporte, semáforos, plazas, parques)	7 77.78
	Trabajo en una institución, prestando servicios generales o profesionales, Trabajo vendiendo (caramelos, chupetas) en el espacio público (transporte, semáforos, plazas, parques)	1
	Trabajo vendiendo (caramelos, chupetas) en el espacio público (transporte, semáforos, plazas, parques), Me ayudo pidiendo dinero/donaciones en los espacios públicos (transporte, semáforos, plazas, parques)	1
		47
Ingresos al día		
	Entre 1\$ y 9\$	42 87.50
	Entre 10\$ y 19\$	5 10.42
	Entre 20\$ y 29\$	1 2.08
	Más de 30\$ diarios	0 0.00
		48
Otras actividades		
	No	4 8.33
	Si	44 91.67
		48
Tiempo de residencia en Quito		
	Tiempo de residencia en Quito	Frecuencia absoluta (n) Frecuencia relativa (%)
	1 mes a 6 meses	6 12.5
	6 meses a 1 año	9 18.8
	1 año a 2 años	13 27.1
	más de 2 años	20 41.7
		48
Extensión del grupo familiar		
	Extensión del grupo familiar	Frecuencia absoluta (n) Frecuencia relativa (%)
	1 persona	3 6.25
	2 personas	4 8.33
	3 personas	12 25.00
	4 personas	13 27.08
	5 personas	10 20.83
	más de 5 personas	6 12.50
		48
Cuántos niños		
	No tenemos niños niñas o adolescentes en el hogar	5
	1 niño, niña o adolescente	14
	2 niños, niñas o adolescentes	16
	3 niños, niñas o adolescentes	10
	4 niños, niñas o adolescentes	2
	5 niños, niñas o adolescentes	1
		48
Personas con discapacidad, enfermedades..		
	Si	11 22.92
	No	37
		48
Habitantes totales de la vivienda		
	Total de viviendas	44
Jefatura de hogar femenina		
	Si	33 68.75
	No	15 31.25
		48